



2019

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Instituto Salvadoreño para el
Desarrollo Integral de la
Niñez y la Adolescencia

San Salvador, diciembre de 2018

La Infrascrita Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Acuerdos de esta Dirección Ejecutiva, correspondiente al año dos mil dieciocho, aparece el acuerdo número cuarenta y uno que literalmente se lee: ***** **Acuerdo N.º 41.-** Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. **Elda Gladis Tobar Ortiz,** Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, según consta en acuerdo número cuatro, emitido durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, celebrada el doce de junio de dos mil catorce, en uso de sus facultades legales, **considerando:** I.- Que mediante memorando GPI/137/2018, el Gerente de Planificación e Investigación, presentó el Plan Operativo Anual año dos mil diecinueve del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en el cual incluye la programación y realización de las acciones y los proyectos que deberán ejecutarse durante el año dos mil diecinueve por las instancias organizativas que conforman este Instituto; II.-Que esta Dirección Ejecutiva ha revisado la propuesta del Plan Operativo Anual año dos mil diecinueve mencionada, observando que contiene objetivos y metas de estratégicas de todas las instancias organizativas al cumplimiento de las competencias de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; por lo que, con base en los considerandos anteriores y de conformidad a lo establecido en los artículos 21 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; 170, 178, 180, 181, y 189 letra a) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y numeral 8.2 del Manual del Planeamiento General del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; esta Dirección Ejecutiva, **acuerda: Aprobar** el Plan Operativo Anual año dos mil diecinueve del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia. Comuníquese.//*****E.T.//*****DirectoraEjecutiva//*****RUBRICADA*****.

Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende, firma y sella la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva

Índice

I. INTRODUCCION.....	4
II. CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	5
1. MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL	5
• Misión.....	5
• Visión:	5
• Valores de la Institución:	6
IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2019.....	7
V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	8
VI. METAS ESTRATEGICAS	8
VII. POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.....	9
VIII. RESULTADOS ESPERADOS.....	10
IX. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.....	11
X. PRESUPUESTO ASIGNADO	11
UNIDAD FINANCIERA.....	13
Presupuesto	16
Contabilidad.....	17
Tesorería	19
UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN	22
Componente de Jefatura	22
Componente de Administración de Contratos.....	25
Componente de Salud.....	27
Componente de Nutrición.....	34
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).....	39
UNIDAD DE COMUNICACIONES	44
UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.....	49
UNIDAD DE GÉNERO	55
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....	59
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	62
UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL.....	67
UNIDAD DE COOPERACIÓN.....	70
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	74
Departamento de planificación	79
Departamento de Procesos de Calidad.....	83
Departamento de Investigación.....	85
Departamento de Estadística Institucional	87
GERENCIA ADMINISTRATIVA.....	92
Departamento de Gestión Productiva	99
Departamento de Administración del Talento Humano.....	102
Departamento de Servicios Generales.....	108
Departamento de Almacenes y Suministros	112
Departamento de Infraestructura.....	116
Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional	118
Oficina Territorial Administrativa de Central	119
Oficina Territorial Administrativa de Occidente	122
Oficina Territorial Administrativa de Oriente.....	125
Oficina Territorial Administrativa de Soyapango	128
Oficina territorial Administrativa de Chalatenango	131
Oficina Territorial Administrativa de Usulután	133
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	136
Departamento de Centros de Acogimiento	143
Oficina Territorial de Protección de Derechos Central	153
Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.....	160
Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.....	167
Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente	172
Departamento en Medio Familiar	177
Coordinación Territorial en Medio Familiar Central	184

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Soyapango	190
Coordinación Territorial en Medio Familiar de Oriente	194
Coordinación Territorial en Medio Familiar de Occidente	198
Coordinación Territorial en Medio Familiar de Usulután	202
Coordinación Territorial en Medio Familiar de Chalatenango	205
SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA	208
Departamento de Coordinación	213
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Central	216
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Occidente	219
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Oriente	222
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Soyapango	225
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Chalatenango	228
Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Usulután	231
Departamento de Supervisión	234
Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Central	237
Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Occidente	239
Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Oriente	241
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	243
Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social	250
Departamento de Medio Abierto	266
Oficina Territorial de Inserción Social Occidente	272
Oficina Territorial de Inserción Social Central	277
Oficina Territorial de Inserción Social Oriente	283
Departamento de Atención en Resguardos	289
Oficina Territorial de Occidente Resguardos	295
Oficina Territorial de Oriente Resguardos	299
Oficina Territorial de Resguardo Metropolitano	302
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	306
Departamento de Primera Infancia	311
Escuela de formación en Derechos de Niñez y Adolescencia	315
Departamento de Promoción y Difusión de Derechos	318
Departamento de Prevención de la Violencia	322
Centro de Programas de Prevención de la Violencia	326
Centro de Información y Difusión de Derechos	334
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente	337
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente	345
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango	353
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central	361
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango	369
Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután	377

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la guía orientadora para la programación y realización de las acciones y los proyectos que deberán ejecutarse durante el año; a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas aprobadas por Junta Directiva.

Cada una de las metas anuales programas por cada instancia organizativa, se convierte en una responsabilidad, por la tanto cada instancia está en la obligación de darle cumplimiento.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en el POA 2019, destaca en su contenido, el compromiso que las Gerencias, Subdirecciones, Unidades, Departamentos y Coordinaciones en Oficinas Territoriales, tienen a favor de la niñez, adolescencia, familia, comunidades y entidades relacionadas con la promoción de los derechos y deberes de la niñez, así como la prevención de la vulneración de los mismos, el acogimiento ante la vulneración y la restitución de éstos, incluyendo la población en conflicto con la Ley, y su proceso de inserción social; constituyéndose en los desafíos para el presente año.

La Dirección Ejecutiva, a través de la Gerencia de Planificación e Investigación en estrecha relación con todas las unidades organizacionales que conforman la institución en conjunto y siguiendo la filosofía del trabajo en equipo han elaborado este documento llamado Plan Operativo Anual 2019 con el propósito de:

- Tener presente que la Niñez, Adolescencia y la Familia es por lo que se trabajará y se aunarán todos los esfuerzos en procura de garantizar el cumplimiento de sus derechos.
- Enmarcar las acciones Institucionales, en las orientaciones estratégicas establecidas en los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Leyes vinculadas con la Niñez y la Adolescencia.
- Garantizar una vinculación más efectiva entre la actividad planificadora y los procesos de trabajo en procura de optimizar los recursos con los que se cuenta.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas por parte de cada una de las unidades que por Ley deben elaborar un Plan Operativo Anual de Trabajo en la institución.
- Sentar las bases para la aplicación de los instrumentos que permitan realizar el seguimiento de la gestión realizada por cada una de las diferentes unidades organizativas.
- Fomentar el trabajo con calidad, fortalecer la comunicación, el acceso a la información y la igualdad de género como eje central del trabajo diario.
- Cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno y demás normativa que se aplique a las instituciones del Sector Público.

El documento está construido en el FOR. PL. 001 "Matriz de Planeación" establecida en la guía general de Planeamiento aprobada por la Junta Directiva y contiene dentro de su estructura el nombre de la instancia organizativa formuladora, el responsable, el objetivo estratégico y la meta estratégica, las metas de gestión anual, indicadores de gestión, fuentes de verificación, línea de base 2017, la programación trimestral de las metas anuales y las observaciones.

II. CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La Constitución Política de la República de El Salvador aprobada en 1983 establece una serie de disposiciones en las que el Estado reconoce a la persona humana desde su concepción como sujeto de derechos y establece la creación de la legislación secundaria y las instituciones que lo garanticen. En 1990 El Salvador, ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, adquiriéndose el compromiso de crear los mecanismos para su cumplimiento; parte de esto, se crea en 1993 del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), hoy Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Con el propósito de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República (**Art. 35.- “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia”**), además de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y para dinamizar el proceso de protección, la Asamblea Legislativa con fecha veintiséis de marzo del año dos mil nueve aprueba la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), la cual se convierte en la Ley garante del ejercicio y disfrute pleno de los derechos facilitando el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador.

El reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en junio de 2011, se convierte en Ley que el ISNA como una institución Pública debe cumplir, razón por la cual mandata a elaborar a las diferentes unidades organizativas un Plan Operativo Anual que esté en concordancia con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019.

III. MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL

“El ISNA es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), comprometida con la supervisión de programas de atención a niñas, niños y adolescentes y servicios especializados a la niñez vulnerada y adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con eficiencia y eficacia la participación de su familia, la Comunidad, Entidades Gubernamentales, Municipales y no gubernamentales”.

- **Misión:**

“Somos una institución pública dentro del Sistema Nacional de Protección Integral, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión, protección de derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, coordinación y supervisión de los miembros de la Red de Atención Compartida y contribuir con la prevención primaria de la violencia; con la participación de la familia, el Estado y la sociedad”.

- **Visión:**

“Ser la Institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”.

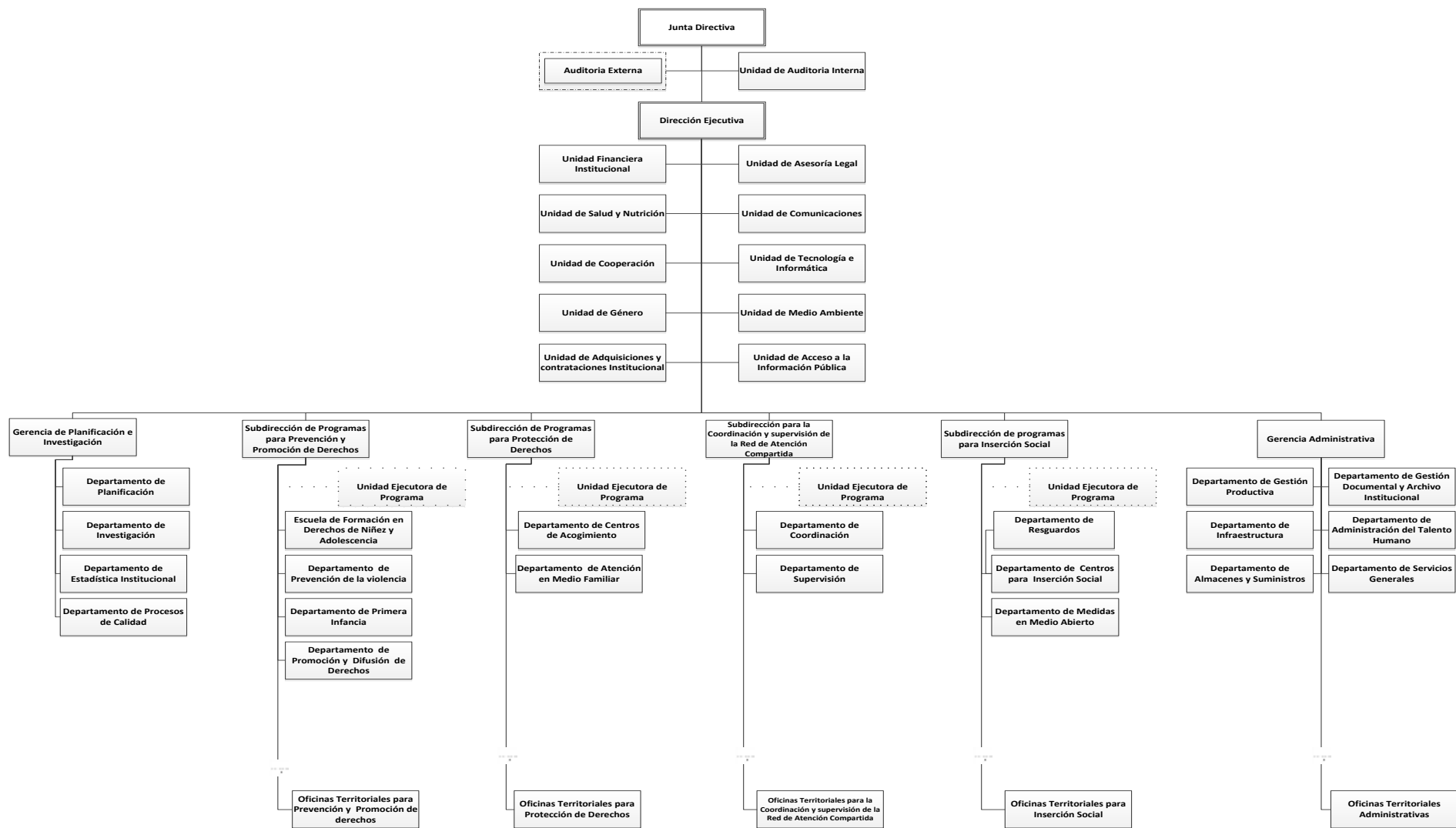
- **Valores de la Institución:**

Para el ISNA, se definen los siguientes Valores: **HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, EQUIDAD, SOLIDARIDAD.**-

<i>HONESTIDAD:</i>	Garantizamos los derechos humanos, prevaleciendo la verdad y justicia en todo lo que hacemos.
<i>RESPONSABILIDAD:</i>	Actuamos comprometidamente en la toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden.
<i>TRANSPARENCIA:</i>	Actuamos y hablamos de forma clara, respetamos las Leyes y demás normativa institucional, rindiendo cuentas de nuestro trabajo a favor de la niñez y adolescencia.
<i>INTEGRIDAD:</i>	Actuamos con rectitud, honestidad y respeto, en concordancia con la práctica de valores y principios institucionales, brindando servicios con calidad y calidez a la niñez y adolescencia.
<i>EQUIDAD:</i>	Fomentamos la defensa de la igualdad de oportunidades, justicia y respeto a la diversidad, en todo el quehacer institucional.
<i>COMPROMISO:</i>	Trabajamos a favor de la niñez y adolescencia, dando todo lo que está a nuestro alcance para lograr los objetivos y metas.
<i>SOLIDARIDAD:</i>	Hacemos nuestras las dificultades que viven la niñez y adolescencia y apoyamos su integración a la familia y sociedad.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2019

Aprobado en la V Sesión Ordinaria de Junta Directiva, con acuerdo No. 2, de fecha 09 de mayo de 2017



V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.
3. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.
4. Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.
5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

VI. METAS ESTRATÉGICAS

1. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los NNA entre el 30% y 40% de la población del país.
2. Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.
3. Ampliar la formación de Operadores del Sistema Nacional de Protección a 3 regiones del país.
4. Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en tres Regiones del País...
5. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.
6. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.
7. Tener al 2019, los cuatro centros de inserción social, mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad.
8. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.
9. Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.
10. Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.
11. Obtener un incremento presupuestario quinquenal entre el 30% y 40% con relación al presupuesto del quinquenio anterior.
12. Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.
13. Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genere en las instancias del ISNA.
14. Consolidar al 2019 el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derecho.
15. Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.
16. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucional y en cumplimiento a la normativa legal.
17. Contar al 2016 con un robusto sistema de control Interno.

18. Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.
19. Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional.
20. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

VII. POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.

El ISNA, para potencializar el garantizar el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia, enmarca el accionar de su Plan Operativo Anual sobre la base del enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección al medioambiente, la transparencia y la mejora continua, dando con esto cumplimiento al conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas.

Estrategias de trabajo a las que debe dárseles prioridad

Trabajo coordinado tanto a nivel horizontal como vertical en la institución.

Continuar con el trabajo en equipo entre las diferentes instancias organizativas; especialmente aquellas en donde la atención a la niña, niño y adolescente demanda continuidad; así también en algunas acciones donde hay ambigüedad respecto a responsabilidad de dos o más instancias. La coordinación del trabajo diario debe hacerse considerando como eje transversal el enfoque de derechos, la igualdad de género y la calidad.

Promoción de derechos de la niñez y la adolescencia y la prevención de la vulneración.

A este enfoque deben integrarse las diferentes acciones institucionales como un eje transversal de las mismas; el cual debe ser un componente de los diferentes planes y programas que se desarrollan y promoverse en todas las acciones interinstitucionales en las que se participa. En este marco, tiene una participación directa la Red de Atención Compartida, RAC, como un canal que lleve a todos los niveles de la sociedad civil la promoción y prevención de los derechos.

Coordinación interinstitucional

Muchas de las acciones que ejecuta el ISNA, requieren del acompañamiento de otras instituciones o entidades, por lo que es indispensable buscar los mecanismos que permitan hacer alianzas con socios estratégicos para trabajar en forma coordinada en busca de cumplir los objetivos y metas comunes; esto incluye obtener coparticipación en el financiamiento, asistencia técnica u otro tipo de apoyo que redunden en una mejor atención a la niñez y adolescencia a nivel nacional.

Gestión por resultados

Es importante que las diferentes instancias diseñen sus estrategias, acciones y actividades diarias de trabajo, en función de lograr los resultados esperados, los cuales están claramente señalados en la metas de gestión anual en el POA 2019 y que sea precisamente ese logro el que refleje la eficacia y eficiencia obtenida y no la cantidad de actividades realizadas sin un resultado concreto de muchas acciones dispersas.

Gestión y optimización de recursos

Se debe optimizar los recursos con los que contamos, entre estos están los humanos, materiales, tecnológicos, financieros e infraestructura, lo que nos debe llevar a emplear mecanismos que permitan gestionar recursos externos para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Mejoramiento de las competencias del Recurso Humano

Este es un objetivo permanente de la institución el cual debe verse reflejado en cada una de las unidades organizativas. El mejoramiento continuo de las competencias del recurso humano, no solo en lo referido a sus conocimientos, formación, habilidades, debe mostrarse en la calidad del trabajo realizado a diario y debe asociarse con actitudes y valores indispensables para una labor de servicio que garantice un compromiso para una mejor atención a la niñez y adolescencia.

Acercamiento del servicio a los usuarios

Debe fortalecerse el acercamiento de los servicios a los usuarios, por lo que deben formularse nuevas estrategias que permitan ser más oportunos ante las necesidades de la niñez y adolescencia relacionadas con sus derechos y deberes.

Participación de las niñas, niños y adolescentes

La participación de las niñas, niños y adolescente el quehacer institucional, permitirá elaborar mejores planes de trabajo y enfocar las acciones sustantivas a cumplir y hacer cumplir los derechos en todos los ámbitos. Además los aportes que éstos hagan, serán insumos para futuros eventos.

Participación de la familia y comunidad

Garantizar el ejercicio y goce pleno de los derechos y deberes de la niñez será mucho más efectivo en la medida que todos seamos partícipes de este propósito; especialmente de las personas con las que el niño, niña y adolescentes tiene fuertes lazos familiares incluyendo a la comunidad y de convivencia; por consiguiente es parte de la tarea el integrar a estos actores a todas las acciones tendientes al propósito mencionado.

Acceso a la información.

En el año 2012 entro en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública, razón por la cual todas las unidades organizativas deben tener debidamente documentados sus procesos de trabajo, planes operativos anuales y los resultados de las evaluaciones y auto-evaluaciones que se realicen.

Seguimiento al cumplimiento de metas en los planes operativos anuales

La acción de dar seguimiento al plan operativo anual y matriz de riesgos es responsabilidad de cada instancia organizativa, por lo que se considera una estrategia que permitirá evaluar continuamente si las metas se están cumpliendo y de no ser así buscar la forma de realizar los ajustes correspondientes, por otra parte las evaluaciones realizadas se convertirán en los insumos que cada instancia presentará cuando se hagan las respectivas auditorias de procesos y de logros de metas por parte de las instancias correspondientes. Además la estrategia, busca fortalecer en toda la institución la cultura de la planificación y la rendición de cuentas.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS.

El ISNA en el desarrollo de su Plan Operativo Anual 2019 busca lograr que el 100% de sus unidades organizativas alcancen por lo menos el 90% en el cumplimiento de las metas que han sido programadas, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios brindados a favor de la niñez, adolescencia y familia salvadoreña.

IX. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

El proceso de ejecución del Plan Operativo Anual del ISNA, se detalla, para cada unidad organizativa en el formulario FOR. PL.001 “Matriz de Planeación” establecida en el Manual de Planeamiento General del ISNA aprobada por Junta Directiva, las cuales se detallan en el “numeral XI” de dicho documento.

X. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019, el ISNA dispone de un presupuesto votado que asciende a **\$20, 642, 445.00**.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

Objeto Especifico	0101	0102	0103	0201	0202	0203	0204	Total
	Gerencia Administrativa	Gerencia de planificación e Investigación	Igualdad de Genero	Promoción de Derechos de Niñez y Adolescencia	Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Inserción Social	
5.1 Remuneraciones	\$ 2,233,865.00	\$ 263,155.00	\$ 38,050.00	\$ 2,913,070.00	\$ 5,181,750.00	\$ 622,085.00	\$ 2,544,765.00	\$ 13,896,740.00
5.4 Bienes y Servicios	\$ 865,500.00	\$ 49,975.00	\$ 20,580.00	\$ 922,275.00	\$ 1,174,285.00	\$ 85,450.00	\$ 1,335,415.00	\$ 4,453,480.00
5.4 Gastos Financieros y Otros	\$ 81,610.00	\$ -	\$ -	\$ 3,865.00	\$ 21,865.00	\$ 2,415.00	\$ -	\$ 109,755.00
5.6 Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,112,470.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 2,182,470.00
Total	\$ 3,280,975.00	\$ 313,130.00	\$ 58,630.00	\$ 5,951,680.00	\$ 6,412,900.00	\$ 709,950.00	\$ 3,915,180.00	\$ 20,642,445.00

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD FINANCIERA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Matrices de riesgo elaboradas en 2018	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 realizado.	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Seguimientos elaborados en 2018	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Autoevaluación elaborada en 2018				1	
2. Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	3.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Información oficiosa entregada en 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	3.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	Humano.
4 Formular el Anteproyecto de presupuesto 2020.	4.1 Presupuesto Elaborado y entregado.	Documento	Anteproyecto de presupuesto 2018			100%		
5. Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	5.1 Porcentaje de avance trimestral en la ejecución presupuestaria.	Documento	El Presupuesto ejecutado en el 2018 en un 99.61%	20%	30%	25%	25%	
6. Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	6.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
7. Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	7.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	8.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
9. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas período junio 2018 – mayo 2019	9.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
10 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	10.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
11. Elaborar en los primeros 10 días calendario las conciliaciones bancarias.	11.1 Número de conciliaciones bancarias.	Documento de conciliación bancaria.	84	25%	25%	25%	25%	
12. Retroalimentar semestralmente los niveles de avances en la gestión financiera institucional para optimizar el rendimiento y productividad de la Unidad Financiera.	12.1 Actividades de coordinación con el personal de la Unidad.	Informe semestral de avances en la gestión financiera institucional.	Nueva		50%		50%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Presupuesto

13. Formular y ejecutar el Presupuesto Institucional en un 100%.	13.1 Presupuesto Elaborado, aprobado y enviado al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.	Acuerdo de Dirección Ejecutiva por conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional. Actas de Formulación Presupuestaria y Nota de remisión del proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación	Asignación presupuestaria	25%	50%	25%		
	13.2 Registrar y garantizar en un 100% la ejecución del presupuesto votado 2019.	Compromisos Presupuestarios	Ejecución presupuesto votado 2018	25%	25%	25%	25%	
	13.3 Ingresar en un 100% los proyectos de	Nota en la cual la Dirección General de	Presupuesto ingresado en			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	presupuesto extraordinarios en base a los perfiles recibidos de las áreas ejecutoras	Inversión y Crédito Público emite el código de cada proyecto.	2018					
Contabilidad								
14. Registrar diariamente y por orden cronológico el 100% de todos los hechos económicos institucionales en el Sistema Informático SAFI, a fin de generar y presentar información financiera confiable y oportuna.	14.1 Registros contables institucionales	Número de Comprobantes contables	9500 Comprobantes contables	25%	25%	25%	25%	
	14.2 Recopilar la información de los hechos económicos registrados por la Unidad Financiera Institucional.	Clasificación y archivo de la información contable	270 Folder	25%	25%	25%	25%	
	14.3 Estados Financieros y Notas Explicativas, Fondo General.	Notas de remisión de Estados Financieros a Dirección General de Contabilidad Gubernamental.	14 Estados Financieros		25%	25%	25%	25%

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	14.4 Estados financieros con fondo extraordinarios.	Notas de remisión de Estados financieros a los ejecutores de proyectos institucionales.	12 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	
	14.5 Conservar y custodiar la información financiera, que respalde la rendición de cuentas.	Archivadores de palanca.	4800	25%	25%	25%	25%	
15. Garantizar el 100% de la veracidad de las cifras expresadas en las cuentas de Bancos, vales de combustibles, transferencias de fondos existencias de almacenes e ingresos de Tesorería ISNA.	15.1 Conciliación trimestral de los registros bancarios, vales de combustibles, existencias en almacenes y suministros y Bienes Depreciables.	Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	16 Conciliaciones	25%	25%	25%	25%	
	15.2 Arqueos trimestrales a transferencia a CAI'S, ONG'S, ingreso a ventanilla UFI, así como fondo circulante de monto fijo	Formulario de arqueo firmados y sellados	24 arqueos	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	15.3 Conciliación Semestral de la Cuenta Embargos Judiciales, contra expediente de Tesorería y cuenta Contable.	Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	2 conciliaciones		50%		50%	
16. Registrar por orden cronológico el 100% de los hechos económicos del Fondo General, en el Sistema de Gestión Contable.	16.1 Registros diarios realizados en el Sistema Contable de Gestión.	Reportes generados mensualmente y enviados vía correo electrónico a la Jefaturas UFI Y UTI del Sistema Contable de Gestión	12 reportes	25%	25%	25%	25%	
Tesorería								
17. Gestionar y Percibir los fondos garantizando el Pago del 100% de los compromisos institucionales adquiridos durante el Ejercicio Fiscal.	17.1 Generación de Requerimientos de Fondos.	Requerimiento de Fondos.	160 Requerimientos de Fondos	25%	25%	25%	25%	
	17.2 Transferencias Bancarias recibidas del Ministerio de Educación y otras instancias.	Recibo de Ingreso y nota de abono.	160 Transferencias bancarias	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	17.3 Transferencias Bancarias realizadas para pago de obligaciones con terceros	Cheques y Notas de Cargo	3400 Cheques, 600 Notas de Cargo.	25%	25%	25%	25%	
18. Gestionar y Percibir los fondos de Embargos Judiciales garantizando el Pago de los mismos.	18.1 Informes emitidos de saldos según solicitudes recibidas de jueces o de la persona embargada.	Informes emitidos.	40 Informes emitidos.	25%	25%	25%	25%	
	18.2 Expedientes abiertos y cerrados según Oficio recibidos de Ejecución de Embargos para el trámite de pago según sea el caso.	Oficios para apertura o cierre de expediente.	17 Remesas de Fondos. 6 Oficios aperturados o cerrados.	25%	25%	25%	25%	
19. Emitir a solicitud Comprobantes de Donación y Recibos de Ingresos para garantizar la transparencia del proceso institucional.	19.1 Informe Mensual de Donación para el Ministerio de Hacienda.	Comprobantes de Donación	12 Informes y comprobantes de donación.	25%	25%	25%	25%	
	19.2 Informe Mensual de Fondos de Chatarra a Gerencia Administrativa y Dirección Ejecutiva	Recibos de Ingreso	12 Informes de ingresos y egresos	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

Componente de Jefatura

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a Través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1. Matriz de Riesgo 2,019 Elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones. • Actas de reuniones. • Listado de asistencia. • Matriz de riesgos elaborada. 	Matriz de riesgo elaborada en 2018	1				
	1.2. Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgo 2,019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. • Actas de reuniones. • Listados de asistencia. • Documentos de seguimiento 	Seguimientos elaborados en 2018	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3. Informe de auto evaluación de control interno 2,019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. 	Autoevaluación elaborada en 2018				1	
2. Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	3.2 Información entregada.	<ul style="list-style-type: none"> Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido. 	Información oficiosa entregada en 2018	1	1	1	1	
3. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	3.1. Plan elaborado y Presentado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de asistencia con participación personal 	Plan del año 2018 entregado.				1	
4. Entregar un informe semestral a	4.1. Informe elaborado y	Correo de	Informes 2018		1		1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	presentado a la Unidad de Medioambiente	remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.						
5. Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	5.1. Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
6. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	6.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
7. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	7.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
8 Dar cumplimiento en un 100% al	8.1 Numero de reuniones de	Convocatorias	Informes 2018	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

modelo de gestión institucional.	trabajo realizadas.	Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia						
----------------------------------	---------------------	--	--	--	--	--	--	--

Componente de Administracion de Contratos

9. Administrar eficientemente los contratos de alimentos y medicamentos para Centros ISNA surgidos de las licitaciones públicas del 2018 según el artículo 82bis de la LACAP.	9.1 Nivel de ejecución de cada contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Contrato firmado. Informe general de ejecución por contrato. Informe de modificativa de contratos (Reportar únicamente en III Trimestre)		1	1	1	1	
	9.2 Número de incumplimiento superados/reportados	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de incumplimientos reportados e 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	por los Centros ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> incumplimientos superados. • Informes de incumplimientos presentados a la UACI y UFI. • Hoja de observaciones detectadas en documentos. • Hoja control reporte y seguimiento. 						
	9.3 Número de reuniones con proveedores realizadas/ reuniones programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria. • Lista de asistencia. • Agenda de reunión. 		1	1	2		

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.4 Monitoreo In Situ de entrega de productos realizados por centro ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de verificación de saldos. Programa de monitoreo elaborado. Instrumento control entrega y recepción de alimentos. 		6	7	4	12	
Componente de Salud								
10. Garantizar que el 100% de los centros ISNA conozcan sobre normativas nacionales, ejecuten planes que fortalezca el desarrollo de Salud Integral, Estilo de vidas Saludables tanto para las niñas, niños, adolescentes y personal de	10.1 Número de Departamentos y Oficinas Territoriales informadas con lineamientos de atención en salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de convocatoria. Lista de asistencia. Documento. Acta de Reunión. 		1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
los centros.	10.2 Número de Centros de Desarrollo Integral informadas con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria. • Lista de asistencia. • Documento. • Acta de Reunión. 		14				
	10.3 Número de Centros de Acogimiento informados con lineamientos de atención en salud integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria. • Lista de asistencia • Documento. • Acta de Reunión. 		9				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	10.4 Número de Centros para la Inserción Social informados con lineamientos de atención en salud integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria. • Lista de asistencia. • Documento. • Acta de Reunión. 		4				
	10.5 Número de Programas Especiales informados con lineamientos de atención en salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia de CNA y CEIBA • Documento 		2				
	10.6 Número de personal de atención directa de niñez y adolescencia formado en temas de salud Integral y	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria. • Lista de asistencia. 		20	20	20	20	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Evaluar la cobertura de servicios de salud integral por el Sistema Nacional de Salud dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el 100% de los Centros de Atención del ISNA bajo enfoque de derechos y género	promoción de estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. • Lista de Asistencia de centros visitados. • Informes de Resultado de Evaluación. 						
	11.1 Número de evaluaciones de cumplimiento y seguimiento del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD.			1	1	1	1	
	11.2 Monitoreo de Jornadas Médico Odontológicas en el Marco del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo. • Informe del monitoreo de centros visitados. 						
				1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	11.3 Número de atenciones en Salud Integral que reciben las niñas, niños y adolescentes de los Centros ISNA por el Sistema Nacional de Salud	<ul style="list-style-type: none"> Informe de atenciones recibidas en salud preventiva y curativa, por los referentes de las subdirecciones. 		1	1	1	1	
	11.4 Número de monitoreos integrales en salud a los Centros ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de chequeo. Informe del monitoreo. 		10	10	10	10	
	11.5 Acciones en salud en Centros de Atención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Informe brindado por la subdirección 		1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Normalizar la atención en Salud Mental de las Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros ISNA.	12.1 Un Plan de Acción Integrado para la Promoción de la Salud Mental, elaborado en Centros ISNA con apoyo del Equipo Multidisciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado y autorizado por la Jefatura del Centro. 		1				
	12.2 Número de gestiones intra o interinstitucionales a favor de la Salud Mental de la niñez y adolescencia de los Centros ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Seguimiento. Lista de asistencia 		1	1	1	1	
	12.3 Número de niñas, niños y adolescentes formados en temas de Salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Correo Electrónico 		25	25	25	25	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	12.4 Numero de seguimiento técnico al 100% de solicitudes de evaluación de casos de niñas, niños y adolescentes con alteraciones en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud escrita. • Informe • Cuadro consolidado de asistencias y seguimientos técnicos realizados contra solicitados. 		25%	25%	25%	25%	
13. Determinar el cumplimiento de tratamiento farmacológico 100% de las niñas, niños y adolescentes en todos los centros ISNA,	13.1 Número de requisiciones atendidas entre las recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Requisición elaborada por Centro • Envíos de despachos a los Centros ISNA solicitantes 		25%	25%	25%	25%	
	13.2 Seguimiento al 100% de las "Matrices de	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de registro de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	niñez y adolescencia con tratamientos crónicos y/o psiquiátricos en Centros ISNA" recibidas.	medicamentos Consolidado de seguimiento a casos de NNA con uso crónico de fármacos						
Componente de Nutrición								
14. Garantizar el derecho a la alimentación del 100%, de las niñas, niños y adolescentes de los centros ISNA.	14.1 Número de requisiciones consolidadas según tipo de alimentos entregados / los programados.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidado de alimentos. • Requisiciones en original por Subdirección. 		25%	25%	25%	25%	
15. Realizar y dirigir reuniones estratégicas de trabajo con los nutricionistas referentes en las subdirecciones.	15.1 Número de reuniones realizadas / las programadas según cronograma.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de entrega: -Cronograma de reuniones y actividades 2,019. 		3	3	3		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
16. Supervisar el cumplimiento de las líneas técnicas de Nutrición brindadas a los centros ISNA.	16.1 Número de centros evaluados / los centros programados para evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> -Plan de Trabajo del área de Nutrición 2,019.- Lineamientos del área de Nutrición 2,019.Memorandum de convocatoria. Actas de reunión. • Instrumento con resultados de evaluación a centros. 		50%		50%		

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	16.2 Número de centros supervisados / los centros programados a supervisar.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de nutricionista. 		25%	25%	25%	25%	
17. Brindar seguimiento a los NNA con resultado de evaluación nutricional de malnutrición de los centros ISNA.	17.1 Número de NNA por subdirección con seguimiento / el número de NNA con resultado de evaluación nutricional con grado de malnutrición.	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la evaluación nutricional de SIPI. Gráficas de crecimiento. Matriz resumen de los NNA con seguimiento por malnutrición por subdirección. 			50%		50%	
18. Asegurar que se cumpla en un	18.1 Análisis de	<ul style="list-style-type: none"> Población 			1			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
100% los requerimientos nutricionales en calidad y cantidad para los NNA según grupo etario en los Centros del ISNA.	proyección de consumo en cantidades por tipo de alimentos para modificativa de contratos 2,019.	promedio semestral y frecuencia de consumo.						
	18.2 Términos de referencia de alimentos por grupos de alimentos elaborados 2,020.	• Memorándum de entrega de Términos de Referencia para la compra de alimentos a UACI.				3		
	18.3 Menús cíclicos mensuales por Subdirección 2,020.	• Menús cíclicos mensuales actualizados 2,020. • Parámetros de consumo de			3			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable : Licenciada Rocio Hernández Ramirez

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		alimentos por subdirección 2,020.						
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1	Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
		1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
		1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018					1



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5. Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	5.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
7 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	7.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
8 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	8.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
9 Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	9.1 % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10 Tramitar el 100%, de las Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Libre Gestión.	10.1 Solicitudes de Bienes y/o Servicios tramitadas ENTRE el total de Solicitudes de Bienes y/o Servicios recibidas.	-Solicitudes de Compra. -Cotizaciones -Cuadros Comparativos de Ofertas -Ordenes de Compra autorizadas	966 Solicitudes de Compra recibidas y tramitadas en el Período Enero - Octubre de 2018 Proyección a Diciembre 2018: 1,000	20% (200)	25% (250)	35% (350)	20% (200)	Satisfacer las necesidades de bienes y/o servicios de las diferentes Instancias Organizativas, bajo la modalidad de Libre Gestión, optimizando el presupuesto disponible y sin poner en riesgo la calidad del servicio que se brinda a los NNA.
11 Tramitar el 100%, de las de las Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Licitación o Concurso.	11.1 Procesos de Licitación o Concurso celebrados ENTRE Procesos de Licitación o Concurso según presupuesto	-Acuerdos de aprobación de Bases de Licitación o Concurso. -Acuerdos de adjudicación de procesos. - Contratos suscritos	Durante el Ejercicio Fiscal 2,018 se celebraron un total de OCHO Procesos de Licitación Pública, suscribiéndose ONCE Contratos por un monto global de US\$ 2,760,414.23 Se celebró un Concurso Público, suscribiéndose UN Contrato por US\$ 78,000.00 y TRES Procesos de Contratación Directa, suscribiéndose igual número de Contratos por US\$ 543,003.55	10%	10%	50%	30%	Adecuar los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales al presupuesto institucional autorizado y en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y su Reglamento.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Tramitar el 100% de las Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios con fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento que no son presupuesto GOES.	12.1 Número de procesos ejecutados ENTRE el número de financiamientos aprobados.	-Convenios suscritos. -Solicitudes de Compra. -Cotizaciones -Ordenes de Compra autorizadas	En el Año 2018 se ejecutaron TRES procesos derivados de TRES financiamientos aprobados (UNICEF, PNUD y CHINA/TAIWAN)	25%	25%	25%	25%	Satisfacer necesidades de NNA, no cubiertas por el presupuesto institucional.
13. Elaborar, en coordinación con la Unidad Financiera institucional, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional autorizado.	13.1 Documento elaborado y autorizado por el Director Ejecutivo del ISNA	-Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones autorizado y remitido a la UNAC, Ministerio de Hacienda.	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2018	-	-	-	1	Contar con un instrumento guía que permita optimizar la ejecución del presupuesto institucional en lo relativo a las adquisiciones y contrataciones.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				2. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018				1	
2. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3. Entregar un informe semestral a la	3.1 Informe elaborado	Correo de remisión.	Informes 2018		1		1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.						
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	6.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
7. Ejecución de un plan de trabajo para el informe anual de Rendición de Cuentas Institucional de la UNICOM	7.1 Informe elaborado	Documento	Documento 2018		25%	75%		
8. Difundir una campaña publicitaria institucional	8.1 N° campañas planificadas/	-Presencia de campaña en redes sociales y web	Informes 2018	30%	70%			
	8.2 N° campañas implementadas	-Racional de campaña -Soportes publicitarios	Informes 2018	30%	70%			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Elaboración y difusión del Boletín Institucional Semanal y Noti Corto semanal para redes sociales	9.1 N° boletines publicados entre el N° boletines programados	-Archivo mensual de boletines -Copia de correos enviados	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	9.2 N° noticortos publicados entre los programados.	-Archivo mensual de noti cortos	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
10. Difundir el trabajo Institucional en Redes Sociales y Web.	10.1 N° publicaciones realizadas entre el N° publicaciones programadas.	-Informe estadístico de publicaciones realizadas en redes y web. -Videos institucionales - Informe de seguidores	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
11. Gestionar cobertura periodística de los eventos institucionales de mayor relevancia.	11.1 N° Gestiones realizadas con Medios de Comunicación	-Convocatorias -Comunicados -Entrevistas -Monitoreos	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	11.2 No. De eventos registrados con fotografía y video a través de UNICOM	Carpetas debidamente nombradas y clasificadas -Directorio de medios	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Garantizar la buena imagen institucional en eventos.	12.1 N° de solicitudes de Eventos para organizar/	actualizado -Registro de eventos -FOR.UC.112 de coordinación para eventos oficiales	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	12.2 N° Eventos realizados	-Comprobante de montaje de evento (evidencia fotográfica)	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
13 Proporcionar a Dirección Ejecutiva información relacionada a los eventos donde se confirma su asistencia.	13.1 N° número de asistencias a eventos en el trimestre.	- Discursos - Punteos - Contenido para presentaciones	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
14 Aplicación del Manual de Identidad Institucional para garantizar la línea gráfica institucional en los diseños y producciones que se elaboren en la UNICOM.	14.1 N° artes solicitados aprobados/	-Registro de diseños para redes y web	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	14.2 N° artes elaborados	-Registro de diseños para soportes publicitarios.	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	14.3 N° de Vídeos Solicitados /	- Registro de documentos diagramados.	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	
	14.4 N° de Vídeos	- Registro de Vídeos	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Producidos	Producidos Registro de documentos diagramados. Registro de Videos Producidos						
15 Atención con apoyos técnicos a las solicitudes recibidas a través del FOR.UC.100.	15.1 N° solicitudes atendidas entre las recibidas.	-Registro de solicitudes recibidas -Registro de solicitudes recibidas no atendidas -Registro de solicitudes fuera de programación por parte de las diferentes áreas.	Informes 2018	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018				1	
2. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4. Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7. Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Documentos entregados en 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
8. Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	8.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Lograr que la comunicación de datos institucional funcione al 100 %	9.1 Enlaces de Datos de las Oficinas Territoriales, Centros de Inserción Social, Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, Centros de Acogimiento y Ministerio de Hacienda funcionando.	Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS de: Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, CISNA, CNA, Hogar Del Niño Adalberto Güirola, Centro de Educación	Mantenimiento en 2018 13	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos de Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, Centros de Acogimiento como: CISNA, CNA, Hogar del Niño Adalberto Güirola y Centro de Educación Especial, todos los arriba descritos a través de Enlaces de Datos Dedicados para la transmisión de información a los Sistemas Institucionales SIPI y SIAD así como el acceso a otros servicios de la Red de Datos como: Correos Internos, Internet y otros recursos compartidos.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		Especial y Ministerio de Hacienda						Además el acceso desde sede central a los Sistemas SAFI y SIRHI del Ministerio de Hacienda.
	9.2 Enlaces de Comunicación de Datos vía VPN de los Centros de Acogimiento funcionando.	Centros de Protección: Hogar San Vicente de Paul, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña y Albergue de Trata.	8	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos vía VPN a Centros de Protección Hogar San Vicente de Paul, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña y Albergue de Trata con la Sede Central para la transmisión de información al Sistema Administrativo SIAD.
	9.3 Numero de Mantenimientos Correctivos a dispositivos informáticos atendidos y resueltos / total de solicitudes recibidas	FOR.IF.100 Control de Revisión de Equipo Informático	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 368.	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento, computadoras, impresoras, UPS, Servidores, Switch de Datos de todas las instancias organizativas del ISNA.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.4 Número de Equipos con Mantenimiento Preventivo / Total de Equipos.	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos".	El número de Equipos con Mantenimiento Preventivo aproximadamente 518.			50%	50%	Prolongar el buen funcionamiento de los equipos informáticos de las áreas administrativas de las Oficinas Territoriales, CIS, Centros de Acogimiento y Sede Central, minimizando así los costos de reparaciones.
	9.5 Número de solicitudes de mantenimiento de Registros de Datos, atendidas / el número de Atenciones solicitadas.	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos".	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 240.	25%	25%	25%	25%	Mayor eficiencia en los sistemas de información adaptados a las nuevas necesidades de los usuarios.
	9.6 Número de solicitudes de modificación a las Bases de Datos y códigos fuentes de los Sistemas atendidas como porcentaje del Número de atenciones	FOR.IF.101 "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos"	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 5.	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable : Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	solicitadas.							
10 Brindar alojamiento del Aula Virtual para la Escuela de Formación de Derechos de Niñez y Adolescencia	10.1 Aula Virtual en Operaciones a nivel público.	Aula Virtual en Servidor Institucional	Nuevo	100%				Brindar el alojamiento y operatividad del Aula Virtual a través de los recursos tecnológicos a implementar para su funcionamiento a nivel público.
11 Mantener la Seguridad Perimetral externa de Servidores y estaciones de trabajo de las diferentes instancias organizativas	11.1 Seguridad Perimetral Externa	- Requisición - Licenciamiento	FIREWALL		50%	50%		Mantener la Seguridad Perimetral de comunicación externa de Servidores y estaciones de trabajo de las diferentes instancias organizativas a través del Licenciamiento de FIREWALL que permita mantener la protección, control y administración del Servicio de Internet y ancho de banda del mismo para las diferentes instancias organizativas que tengan acceso.
12 Actualizar el contenido de por lo menos 2 manuales administrativos que le competen a la Unidad.	12.1 Manuales actualizados entre el total de manuales.	Versiones anteriores	2				100%	Manuales de los sistemas que Administra la Unidad de Tecnología e Informática.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE GÉNERO

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1. Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Matriz de riesgo elaborada y socializada por el personal de la Unidad Ambiental.
	1.2. Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Cuestionario de Seguimiento a la Matriz de riesgo elaborada y socializada por el personal.
	1.3. Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	.
2. Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	2.1. % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	3.1. Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
4. Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	4.1. Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7. Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	7.1. Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
8. Impartir a 300 empleados/as formación sobre el conocimiento del principio de igualdad de las	8.1. Número personas a las que se les	Lista de asistencia. Convocatoria		75	75	75	75	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
personas de la institución.	impartió la formación.	Informe con los resultados de la formación						
9. Elaborar y ejecutar una estrategia de trabajo que conlleve la transversalización del tema de Género a nivel institucional	9.1. Estrategia elabora y aprobada	Documento conteniendo la estrategia de Transversalización		1				
	9.2. Resultados de la medición de la estrategia	Informe de ejecución de la estrategia de transversalización				50%	50%	
10. Realizar un monitoreo trimestral a la incorporación del enfoque de género, mediante la aplicación de la líneas técnicas brindadas por la Unidad a las unidades organizativas del ISNA	10.1. Número de unidades organizativas monitoreadas	Instrumentos de monitoreos elaborados Listado de unidades organizativas monitoreadas.		1	1	1	1	Se dará seguimiento a una unidad organizativa por trimestre
	10.2. Número de acciones de género ejecutadas en el semestre que indiquen el nivel de incorporación del enfoque en	Lista de acciones realizadas por cada unidad organizativa.				1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	la institución							
--	----------------	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable : Marianela Jennifer Ruiz Lopez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2016, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1. Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				Matriz de riesgo elaborada y socializada por el personal de la Unidad Ambiental.
	1.2. Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	Cuestionario de Seguimiento a la Matriz de riesgo elaborada y socializada por el personal.
	1.3. Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	.
2 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable : Marianela Jennifer Ruiz Lopez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	4.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
5 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
6. Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	6.1. Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
7 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Información presentada en el 2018	1	1	1	1	
8. Presentación del Plan de implementación de la Política de Gestión Ambiental en 8	8.1. Número de capacitaciones realizadas a las	Cronograma de actividades. Listados de asistencia	Nueva	2	2	4		La socialización se realizara por unidades, gerencias y subdirecciones, a sus jefaturas y encargados de departamentos en los casos

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable : Marianela Jennifer Ruiz Lopez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
capacitaciones a las instancias organizativas de primer nivel	unidades organizativas de primer nivel.							que aplique se convocara a los directores de centros en coordinación con el Departamento de Administración de Talento Humano.
9. Entregar 4 informes anuales de Gestión Ambiental institucional al MARN/ SINAMA	9.1. Documento entregado cada trimestre	Remisión de informe trimestral en físico o correo electrónico Correo de recibido por parte del SINAMA	Nueva	1	1	1	1	
10. Realizar 24 acciones de Promoción y difusión de las tareas ambientales realizadas por ISNA, a través de un correo semanal.	10.1. Envío de información semanal	Archivo Digital de información trimestral	Nueva	6	6	6	6	Se entregará una carpeta digital con el consolidado de la información compartida por el correo.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				3. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018				1	
2. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1. Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3. Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4. Entregar un informe semestral a	4.1. Informe	Correo de remisión.	Informes 2018		1		1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.						
5. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1. Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	7.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
8. Dar respuesta al 100% de las Solicitudes de información recibidas presencialmente y por el Sistema de Gestión de Solicitudes	8.1 Número de solicitudes de información atendidas entre el total de solicitudes recibidas	-Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas	88 solicitudes de información procesadas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre del 2018

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 Número de solicitudes de información de datos personales atendidas entre el total de solicitudes recibidas	Registro de las solicitudes de datos personales en expedientes o carpetas	22 solicitudes de información de datos personales procesadas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre del 2018
9. Dar respuesta al 100% de las quejas, y reclamos recibida.	9.1 Número de quejas y reclamos atendidas entre el total de quejas y reclamos recibida	Registro de las quejas y reclamos en expedientes o carpetas	5 quejas y reclamos recibidas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 31 de octubre del 2018
10. Implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Atención Ciudadana en toda la institución	10.1 Plan de trabajo OIR 2019	-Cronograma de actividades y avances de implementación	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Esta meta se realizará en conjunto con la Gerencia Administrativa por medio de las coordinaciones territoriales administrativas.
11. Mantener posicionada a la institución con un nivel de cumplimiento de la LAIP del 90% en el informe de fiscalización elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	11.1 Informe elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública	-Sitio Web institucional -Matriz remitida IAIP	-Informe Anual de Cumplimiento de la LAIP e Informe de Fiscalización 2018 (IAIP)				1	La presentación del Informe está sujeta a la fecha que establezca el IAIP se suele presentar en el primer trimestre (enero a marzo) No depende de la Unidad



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Gestionar con el Departamento de Administración de Talento Humano Jornadas de capacitación sobre la LAIP al personal de Nuevo Ingreso	12.1 Número de personas de Nuevo Ingreso capacitadas entre el total de personas de Nuevo Ingreso.	-Notas de petición de fechas de jornadas de inducción al personal de nuevo ingreso	NUEVA	25%	25%	25%	25%	Esta meta se realizará en conjunto con la Gerencia Administrativa por medio de las coordinaciones territoriales administrativas.
	12.2 Plan de trabajo OIR 2019	-Cronograma de actividades y avances de implementación						
13. Actualizar la Clasificación de Información Institucional de conformidad a la LAIP en documentos Público - Oficiosa, Reservados y Confidenciales.	13.1 Numero de documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	336 documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.
	13.2 Numero de documentos institucionales clasificados como información Reservada.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	18 documentos institucionales clasificados como información Reservada.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	13.3 Numero de documentos institucionales clasificados como información Confidencial.	Cuadros de clasificación por instancia administrativa	29 documentos institucionales clasificados como información Confidencial.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL

1 Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				4. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018				1	
2 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de	Correo de remisión. Correo de recibido	Informes 2018		1		1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	Medioambiente	Nota de entrega y nota de recibido.						
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	5.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Información entregada en el 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
6 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	6.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
7. Dar respuesta al 100% de las asesorías legales solicitadas por las diferentes instancias organizativas del ISNA.	7.1. Número de solicitudes evacuadas entre las solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de control de solicitudes recibidas. Registro de control de asesorías brindadas 	Ase: 461 Act: 3577	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Revisar y validar el 100% de los contratos, convenios y otros documentos de carácter legal que se realicen dentro del giro normal del funcionamiento de la institución.	8.1. Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de contratos, registro de contratos validados.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de documentos Registro de documentos validados. 	Cont: 84 Act: 697	25%	25%	25%	25%	
	8.2. Número de convenios recibidos y validados ENTRE el total de convenios recibidos para validación	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de convenios. Registro de convenios validados 	Cnv: 245 Act: 1079	25%	25%	25%	25%	
	8.3. Número de documentos recibidos y validados entre el total de documentos	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de documentos Registro de documentos validados. 	Doc: 319 Act: 2568 TT: 1109 Act: 7921	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COOPERACIÓN

1	Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz del año 2018	1				5. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
		1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 del año 2018	1	1	1	1	
		1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1 informe del año 2018				1	
2	Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en el portal de transparencia Institucional.								Humano.
8 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	8.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
9 Apoyar la gestión institucional con acciones de cooperación y donaciones con un monto mínimo de \$2,000,000.00	9.1 Monto obtenido entre monto meta propuesto por cien.	-Informes de ingreso -Actas de donación -Oficio de confirmación de la donación	\$ 13,749,497.66 ¹	5%	15%	35%	45%	
10 Seguimiento la ejecución del 100% de los proyectos de institucionales vinculados Cooperación (Asistencia técnica, financiera, infraestructura y de Cooperación Sur Sur	10.1 Número de proyectos aprobados entre el número de Proyectos gestionados	-Proyecto Aprobado -Expedientes Actualizados -Informes de seguimiento trimestrales	21 proyectos Activos ²	25%	25%	25%	25%	

¹ Al mes de septiembre del 2018

² Al mes de septiembre del 2018



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable : Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11 Sistematizar semestralmente el 100% de los instrumentos normativos firmados y en ejecución vinculado a la cooperación.	11.1 Número de instrumentos normativos vigentes entre el número de instrumentos normativos con seguimiento en el trimestre	-Informe de seguimiento trimestral	10 convenios 6 cartas Vigentes.		50%		50%	
12 Actualización del Plan de Cooperación Institucional 2019-2023	12.1 Numero de planes actualizados entre el número de planes a actualizar	Documento del Plan	Un Plan 2014-2019			25%	75%	
13 Mantener actualiza el 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	13.1 Numero de Procesos y Procedimientos revisados entre el número de procesos a revisar	Documentos de proceso y Procedimientos	2 procesos 1 instructivo		20%	40%	40%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación

Responsable : Ing. Alfredo Rene Orellana

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

1 Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.1 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018					1



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación

Responsable : Ing. Alfredo Rene Orellana

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación el Plan Estratégico Institucional del próximo quinquenio.	2.1 Plan Estratégico presentado y aprobado	Documento	Plan Estratégico 2015 -2019				1	
3. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	Documento. Acuerdo	POA 2019				1	
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2019 con un nivel superior al 95%.	4.1 % de avance trimestral en la ejecución presupuestaria	Informes mensuales	Para el año 2018 se ejecutó en un	25%	25%	25%	25%	
5. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública.	5.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	Registros de Solicitudes Recibidas. Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.	Para el año 2018 se atendieron un total de	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación

Responsable : Ing. Alfredo Rene Orellana

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	6.1 Informe presentado	Documento.			1		1	
7. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	7.1 Informe presentado	Documento.			1		1	
8 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	8.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo Lista de asistencia Actas elaboradas	Informes 2018	3	3	3	3	
9 Contribuir en la actualización del portal de transparencia institucional, con el 100% de información oficiosa.	9.1 Información Oficiosa entregada.	Nota de remisión.	4 remisiones de información oficiosa	1	1	1	1	
10 Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación la Memoria de Labores año 2018.	10.1 Memoria de labores entregado a Dirección Ejecutiva.	Documento	Memoria de labores año 2017	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación

Responsable : Ing. Alfredo Rene Orellana

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Presentar a Dirección Ejecutiva el Informe de Rendición de cuentas junio 2018 a mayo 2019.	11.1 Informe entregado a Dirección Ejecutiva.	Documento elaborado.	Informe RC junio 2014 a mayo 2018			1		
12. Procurar que el 100% de las unidades organizativas tengan sus Procedimientos, Manuales e Instructivos administrativos actualizados.	12.1 Números de gestiones realizadas hacia las unidades organizativas.	Documentos Notas enviadas Correos electrónicos Listado de manuales e instructivos actualizados	16 manuales	25%	25%	25%	25%	
13. Coordinar la adecuación de un 50% de la nueva plataforma SIPI para el registro de la población atendida en los programas ISNA.	13.1 Porcentaje de avance de la adecuación de la nueva plataforma.	Cronograma de actividades Informes de avances Reuniones de trabajo.		10%	15%	15%	10%	
14. Coordinar las investigaciones referentes a la medición de la eficiencia de 4 programas del ISNA.	14.1 Resultados de las mediciones de cada programa.	Nombre de los programas. Instrumento aplicado. Informe con los resultados	Nueva			4		
15. Medir el grado de satisfacción de los servicios brindados por la Gerencia de Planificación e	15.1 .Nivel de satisfacción >80%.	Resultados de encuesta de satisfacción de los usuarios internos.	Nueva				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación

Responsable : Ing. Alfredo Rene Orellana

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Investigación al 100% de las unidades organizativas.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación /Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de planificación

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	matriz 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Informes 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Informe 2018				1	
2. Evaluar cada trimestre el cumplimiento de las metas POA a las 64 Unidades Administrativas, Técnicas y Operativas.	2.1 Número de evaluaciones realizadas	Programación de trabajo. Acta de reunión FOR. PC.001 Hoja de resultados de evaluación Insitu FOR.PL.008	256 evaluaciones en el año.	64	64	64	64	Organizativamente se cuenta con 2 Gerencias, 4 Subdirecciones, 21 Departamentos, 10 Unidades y 27 áreas organizativas distribuidas en las Oficinas Territoriales a nivel nacional.
	2.2 Numero de informes elaborados y entregados	Correos electrónicos de entrega		37	37	37	37	Aclaraciones: En el primer trimestre del año 2019, se evalúan los indicadores y



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación /Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								metas correspondientes a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del año 2018. Los 37 informes incluyen evaluaciones de las 64 unidades organizativas
	2.3 Resultados POA para evaluación del desempeño entregado.	Documento con informe entregado.	Informe 2018 entregado			1		Se entrega los resultados del periodo julio 2018 – junio 2019.
3. Actualizar trimestralmente el Sistema Nacional de Planificación con información de los 6 programas del ISNA.	3.1 Información del trimestre correspondiente ingresada al sistema	Matrices con datos de Población atendida. Informe con la validación de los datos ingresados.	36 matrices con información ISNA, ingresadas al Sistema Nacional de Planificación	1	1	1	1	
4. Elaborar 100% de Informes de la Gestión Institucional requeridos.	4.1 Memoria de Labores 2018 elaborada	Borrador de Memoria entregado a Jefatura de Gerencia	Memoria 2016 entregada		1			
	4.2 Informe de Rendición de Cuentas mayo 2018 junio 2019 elaborado.	Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia.	Documento elaborado y entregado			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación /Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Informe final de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015 -2019 elaborado	Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia.	Evaluación 2009 - 2014			1		
	4.4 Informes para la Presidencia de la República y otras instancias elaborados.	Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia	Documento elaborado y entregado				100%	Los informes que se elaboran son: De Política de participación ciudadana, para el gabinete social, para el discurso del señor presidente, para ODS, para el CONNA sobre PNPNA, del Plan 10, del Plan El Salvador Seguro y para los gabinetes de gestión departamental.
5 Dar las líneas técnicas a las 64 Unidades Organizativas para la elaboración del Plan Anual Operativo del año 2020.	5.1 Lineamientos técnicos entregados.	Presentación digital de lineamientos. Lista de Asistencia Correos electrónicos.	Presentación realizada el 23 de Septiembre de 2018			1		
6 Entregar en Diciembre a la Jefatura de la Gerencia de Planificación e Investigación, el Plan Operativo Anual 2020	6.1 Plan Operativo Anual Institucional 2020 revisado y consolidado.	Documento presentado a la Gerencia de Planificación e Inv.	POA 2019 Elaborado y aprobado				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación /Departamento de Planificación

Responsable : Ing. Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
elaborado.								
7. Cumplir el 100% de las solicitudes de Servicios Especializados realizadas por las Unidades Organizativas	7.1 Número de solicitudes atendidas entre las recibidas.	FOR.PL.009 firmados y sellados.	5 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	Esta meta se cumple a demanda y se medirá cuando haya solicitudes.
	7.2 Numero de asistencia técnicas para elaboración del POA	FOR.PL.009 firmados y sellados.	33 asistencias técnicas brindadas				100%	Esta meta se cumple a demanda y se medirá cuando haya solicitudes.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira Antonieta Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Procesos de Calidad

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1	Matriz de Riesgos elaborada	Acta de reuniones. Matriz de Riesgo elaborada.	1 Matriz de Riesgos 2018 elaborada	1				
	1.2	Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Acta de reuniones Documento de seguimiento elaborado.	4 evaluaciones realizadas	1	1	1	1	
	1.3	Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Informe de la evaluación.	1 auto evaluación realizada				1	
2. Asesorar técnicamente al 100% de unidades organizativas que soliciten revisión, creación o actualización de documentos técnicos o procedimientos de trabajo.	2.1	Número de procedimientos asesorados técnicamente entre número de procedimientos que solicitaron asesoría técnica.	Memorándum de remisión de procedimientos revisados.	45 procedimientos de trabajo asesorados	25%	25%	25%	25%	
	2.2	Número de documentos técnicos asesorados técnicamente entre	Memorándum de remisión de documentos técnicos revisados.	5 Documentos asesorados	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira Antonieta Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	número de documentos técnicos que solicitaron asesoría técnica.							
3. Realizar 1 auditoría de procedimientos de trabajo aprobados.	3.1 Número de procedimientos de trabajo auditados.	Informes de Auditorias.	Ninguno.			1		
4 Asesorar técnicamente, al 100% de las unidades organizativas vinculadas con la construcción del nuevo sistema de información de niñez y adolescencia institucional, en la actualización de sus procedimientos de trabajo.	4.1 Número de procedimientos de trabajo actualizados.	Documentos de procedimiento de trabajo actualizados.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de Manuales actualizados.	Manuales actualizados.						



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Investigación

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada.	• Matriz de Riesgo.	Matriz de riesgos 2018.	1				
	1.2 Documento de resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo elaborado.	• Documento de seguimiento.	de Documentos de seguimiento trimestral 2018.	1	1	1	1	
	1.3 Informe de resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno elaborado.	• Informe autoevaluación.	de Informe de autoevaluación 2018.					1
2. Elaborar un sistema de monitoreo y evaluación de los programas de atención del ISNA.	2.1 Subsistema de monitoreo y evaluación de programas de protección elaborado.	• Documento digital del subsistema de monitoreo de protección.	Diagnóstico institucional sobre condiciones de salud en centros ISNA.			1		
	2.2 Subsistema de monitoreo y	• Documento digital del subsistema de monitoreo	Diagnóstico institucional sobre			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	evaluación de programas de inserción social elaborado.	de inserción social.	condiciones de salud en centros ISNA.					
	2.3 Subsistema de monitoreo y evaluación de programas de promoción de derechos elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento digital del subsistema de monitoreo de promoción de derechos. 	Diagnóstico institucional sobre condiciones de salud en centros ISNA.			1		
3. Elaborar 2 productos de análisis investigativo sobre políticas públicas y programas para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.	3.1 Investigaciones monográficas elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital de la investigación. 	Informe consolidado de entidades de la RAC.		1		1	
4. Dar respuesta al 100% de solicitudes a demanda en materia de investigación y análisis.	4.1 Solicitudes atendidas cada trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de solicitudes. Archivos de los documentos de respuesta. 	12 solicitudes de facilitación de información, elaboración de propuestas y revisión de documentos, atendidas en 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Estadística Institucional

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	-Convocatorias -Acta de reunión --Matriz elaborada	1 Matriz de riesgos año 2017	1				Elaboración de Matriz de riesgos, con la participación del personal del Departamento de Estadística Institucional
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	-Convocatorias -Listados de asistencia -Documento de seguimiento elaborado	4 documentos de seguimiento a Matriz de Riesgos	1	1	1	1	Reuniones mensuales del Departamento de Estadística Institucional, para el seguimiento a la Matriz de Riesgos en base a resultados obtenidos en evaluaciones del Plan Operativo Anual
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	-Convocatoria -Acta de reunión -Informe de la autoevaluación	1 Auto evaluación año 2017				1	Elaboración de auto evaluación de control interno por parte del personal integrante del Departamento de Estadística Institucional
2. Elaborar y presentar mensualmente informes gerenciales de actualización del Sistema (SIPI) para la toma de decisiones institucionales	2.1 Numero de informes mensuales de actualización SIPI	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	3	3	3	3	3	Documentos conteniendo información detallada de las actualizaciones mensuales de los programas de Protección de Derechos, Insercion Social y Primera Infancia registrados en el Sistema (SIPI).
	2.2 Listado de Unidades SIPI actualizadas mensualmente por Modulo y por zona	-FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	279 Unidades SIPI activas y actualizadas mensualmente durante el año	275	275	275	275	Verificación de Unidades actualizadas mensualmente activas al cierre del año 2018: 243 CAI, 8 Unidades de Insercion Social, 28 unidades de protección y registro de supervisiones presentadas por la RAC mensualmente.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	a nivel nacional		2018					Se hará especial énfasis en la verificación del cumplimiento mensual del registro de información de Centros de Atención Inicial de la Zona Central y Paracentral, el cual es responsabilidad directa del Departamento de Estadística Institucional.
3. Proveer a la Dirección Ejecutiva y Jefaturas, Productos estadísticos e indicadores de atención a la niñez y adolescencia para la toma de decisiones	3.1 Número de Informes mensuales elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual actividades" de	12	3	3	3	3	Informe gerencial interno para uso de la Dirección Ejecutiva, conteniendo Estadísticas de atenciones mensuales del Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social, Programas de Protección de Derechos y Supervisiones a Programas de Entidades privadas desarrolladas por Red de Atención Compartida.
	3.2 Número de Prontuarios Estadísticos elaborados	FOR.PL.003 "Planificación mensual actividades" de	4	1	1	1	3	Documento institucional de carácter y uso externo, el cual contiene comparativos por año, por período de mes y población presente; de atenciones en el Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social y Programas de Protección de Derechos.
	3.3 Número de Informes anuales de Atenciones a niñas, niños y adolescentes del Programa de Primera Infancia,	FOR.PL.003 "Planificación mensual actividades" de	4	4	n/a	n/a	n/a	Documento anual que contiene Estadísticas de atenciones institucionales a niñas y niños del Programa de Primera Infancia ISNA, Programa de Protección de Derechos ISNA, Programas de Inserción Social y Entidades y sus programas de atención a niñez y adolescencia Supervisadas por ISNA.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Programa de Protección de Derechos, Programas de Inserción Social y Entidades de Atención a niñez y adolescencia elaborados							
	3.4 Informes de evaluaciones semestrales de protección, inserción social y Centros de Atención Inicial	FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	6		3		3	Documentos de Resultados de Evaluaciones Semestrales realizadas durante los meses de marzo y septiembre de cada año, a niñas, niños y Adolescentes del Programa de Protección de Derechos ISNA (Centros de Acogimiento) y del Programa de Primera Infancia ISNA (Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral) y de Programas para la Inserción Social.
4. Brindar respuesta al 100% de solicitudes de información estadística e indicadores del tema de niñez y la adolescencia	4.1 Porcentaje de Solicitudes de Información a DEMANDA INTERNAS solventadas	Solicitudes internas de Información estadística	90	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Gerencias, Subdirecciones, Unidades o Departamentos.
	4.2 Porcentaje de	Solicitudes OIR	35	25%	25%	25%	25%	Información solicitada en cumplimiento de la Ley de



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Solicitudes de Información a DEMANDA de la OIR solventadas							Acceso a la Información Pública por medio del a OIR-ISNA.
	4.3 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA EXTERNAS solventadas	Solicitudes externas de información estadística	22	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Instituciones externas u organismos internacionales.
5. Adecuación en un 50% de nueva plataforma SIPI para el registro de la población atendida en los programas ISNA	5.1 Porcentaje de avance del Proyecto SIPI 2.0	-Cronograma de trabajo -Documentos de gestiones del proyecto	Documento TDR del Proyecto	10%	10%	15%	15%	La Gerencia de Planificación e Investigación a través del Departamento de Estadística Institucional garantizará la ejecución del proyecto de la nueva plataforma SIPI, en base a los requerimientos identificados en el documento de Términos de Referencia para "Sistema Integral de información de niñez y adolescencia "
6. Implementar a partir del 2do. Trimestre el uso de la Herramienta YSET en los Programas ISNA	6.1 Número de Centros Ingresando información con la aplicación y herramienta YSET	Aplicativo "Survey To Go" funcionando y actualizado	Documento de diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado y		25%	25%	50%	La Gerencia de Planificación e Investigación a través del Departamento de Estadística Institucional garantizará la implementación de la herramienta YSET a nivel institucional y su respectivo uso en los Centros para la Inserción Social (4), Resguardo metropolitano (1) y Centros de Acogimiento (8), así como también la generación de los resultados estadísticos de la población de los diferentes programas ISNA, clasificada según
	6.2 Numero de niñas, niños y adolescentes				25%	25%	50%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	evaluados a través de la herramienta YSET		protección del ISNA, elaborado por USAID.					factores protectores y de riesgo.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huezó Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia 		1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia 						

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	Interno							
2	Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1
3	Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Entregar un informe semestral a la unidad de Género con las acciones de género realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad género	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5. Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6. Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7. Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Institucional.								
8. Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	8.1 % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.
9. Entregar un informe trimestral a la Unidad de Cooperación, con los resultados de los compromisos institucionales establecidos en los convenios.	9.1 Información entregada	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta aplica solamente para aquellas unidades organizativas que ejecutan convenios de cooperación, Subdirecciones, Gerencia Administrativa, Unidad de género.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	10.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
11. Acompañar en un 50% las actividades de las coordinaciones administrativas territoriales y a los diferentes departamentos de la gerencia	11.1 Número de visitas semestrales In Situ de la Gerencia a las coordinaciones administrativas territoriales y departamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de visitas • Listas de asistencia 			4		4	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	11.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores administrativos territoriales y departamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones • Listas de asistencia 		2	2	2	2	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. José Ismael Huevo Rodríguez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Brindar servicios de Gestión Administrativa de calidad que al menos tenga el 75% de aceptación por parte de los usuarios (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza y gestión productiva) ³	12.1 Encuesta de satisfacción superior o igual al 75%	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de encuesta única para todas las áreas 			25%	50%	25%	
13. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente ⁴	13.1 Lineamientos ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Detalles de desechos sólidos aportados Plan de Gestión Ambiental 		25%	25%	25%	25%	

³ Meta agregada de acuerdo a Memorando GA/545/2017 con fecha 20 de diciembre de 2017

⁴ Meta agregada de acuerdo a Memorando GA/545/2017 con fecha 20 de diciembre de 2017

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión productiva

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Productiva

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018					1
2. Implementar un sistema de gestión administrativo que garantice el servicio de calidad y eficiencia en el área de Gestión Productiva.	2.1 80% satisfacción al usuario	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta, Informe de los resultados de la encuesta 			50%		50%	
3. Difundir e implementar la normativa a los diferentes centros que cuenten con	3.1 # de centros socializados/ Total	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con acuerdo de aprobación 	Nuevo	10%	20%	30%	40%	CAI San Vicente de paúl, CAI Albergue



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión productiva

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
talleres vocacionales y productivos.	de centros con talleres vocacionales y productivos							regional de trata, CAI Hogar Magaña, CAI Educación Especial, CAI Marillac, CIPS Tonacatepeque, CIPS Ilobasco, CIPS Ilopango, CIPS El espino, CNA
	3.2 # de centros implementados / # de centros con talleres vocacionales	•						
4. Implementar salas de ventas a nivel institucional exhibiendo los productos elaborados en los procesos de formación vocacional de las niñas, niños y adolescentes del ISNA.	4.1 Sala de ventas aperturadas / Sala de ventas proyectadas.	• Fotografías de la inauguración de las salas de ventas.			1		1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión productiva

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Incrementar en un 20% la cobertura de usuario en el Centro Sol de Primavera con relación al año 2018.	5.1 Porcentaje de Incremento.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a eventos. 	1132 personas atendidas en 2018 en 37 eventos (Hasta 30 de sep. 2018)	5%	30%	30%	35%	
6. Diseñar planes de negocios en los talleres vocacionales con iniciativas productivas permitiendo al adolescente integrarse productivamente a la sociedad.	6.1 planes de negocios	<ul style="list-style-type: none"> Documento Elaborado 	Nuevo			1	1	
7. Promocionar a través de eventos, los productos generados en los procesos de formación vocacional de los niños, niñas y adolescentes del ISNA.	7.1 Eventos realizados entre los eventos programados.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de eventos 	Nuevo		1	1	1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Administración del Talento Humano

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Auto evaluación anual del control interno 2018				1	
2. Medir la satisfacción al cliente interno del servicio que brinda el Departamento.	2.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al cliente, Superior o igual al 80%.	Informe de la encuesta.	Meta estratégica N°5 PEI	25%	25%	25%	25%	

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Contribuir a la mejora del clima organizacional de la institución a través de realización de actividades de bienestar laboral.	3.1 Diagnóstico de evaluación del clima organizacional.	Informe de Diagnóstico	Nuevo.	100%				
	3.2 Documento de Plan de Bienestar Laboral 2019 aprobado.	Documento aprobado		1				
	3.3 Actividades del plan de bienestar realizadas/actividades del plan programadas.	Informe trimestral de ejecución de actividades.		25%	25%	25%	25%	
	3.4 Medición del impacto de las actividades de bienestar laboral con al menos un 80% de aceptación del evento.	Informe por actividad realizada.		25%	25%	25%	25%	
4. Contar con instrumentos de evaluación de desempeño debidamente actualizados con relación al manual de puestos	4.1 Manual de Evaluación de Desempeño.	Documento finalizado.	Último Manual de Desempeño aprobado.	100%				
	4.2 Diccionario de	Documento finalizado.		100%				



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

actualizado.	competencias.							
	4.3 Actualización de los Instrumentos de evaluación del desempeño por clase ocupacional.	Número de formularios por clase ocupacional actualizados /Numero de formularios por clase ocupacional establecidos en la institución.			100%			
	4.4 Presentación de documento final para autorización.	Memorándum de remisión de Manual completo.				100%		
5 Gestionar la implementación de la modalidad de cursos virtuales de orientación organizacional, como una opción, para personal de nuevo ingreso en puestos de dirección y técnicos.	5.1 Total de personas de puestos directivos y técnicos que realizaron el curso online/ Total de puestos directivos y técnicos contratados	Registros del sistema	Curso online diseñado en 2018	25%	25%	25%	25%	
6. Fortalecer las competencias y habilidades del personal a través de procesos de formación	6.1 Plan de Capacitación Institucional.	Documento Plan de capacitación institucional 2019 aprobado por Dirección Ejecutiva	DNC 2018-2019	1				



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
continua que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.	6.2 Actualización de la base de facilitadores internos	Base de facilitadores internos actualizada	Nueva	100%				
	6.3 Divulgación trimestral del Plan de capacitación y de programas de becas.	Correos, Memorándums, notas.	Plan de capacitación institucional 2019		33.3%	33.3%	33.3%	
	6.4 Medición del 90% del impacto de capacitaciones	Informe trimestral de medición del impacto.			33.3%	33.3%	33.3%	
	6.5 90% de las gestiones de capacitaciones programadas en el plan de capacitaciones / capacitaciones del plan.	Informe trimestral de gestiones de capacitaciones			33.3%	33.3%	33.3%	
7. Auditar en cada trimestre procesos de control de asistencia en las Oficinas Territoriales.	7.1 Diseño de documento de los procesos a auditar.	Documento autorizado	Nueva	100%				



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.2 Auditorías realizadas/ Auditorías programadas	Informes de auditoría realizadas.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
8. Mejorar el resguardo y custodia del 75% expedientes de personal activo, a través del ordenamiento y actualización de archivos de expedientes de personal conforme a la normativa correspondiente.	8.1 Documento del trabajo a implementar.	Documento autorizado	Nueva	100%				
	8.2 Número de expedientes revisados y foliados/total de expedientes laborales	Listado de expedientes actualizados por mes.		25%	25%	25%	25%	
9 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	9.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
10 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	10.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado	Informes 2018	3	3	3	3	.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		Lista de asistencia						
--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Servicios Generales

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1. Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
	1.2. Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.3. Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018					
2 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	2.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia 	Informes 2018	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Medir la satisfacción al cliente interno del servicio que brinda el Departamento	3.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al cliente, Superior o igual al 80%.	• Informe de la encuesta.	Meta estratégica N°5 PEI		50%		50%	Se propone que se presenten únicamente 2 encuestas 1 por semestre.
4. Revisión y actualización de manuales del área de transporte.	4.1 Actualización manual de procedimientos y responsabilidades para el uso y control de vehículos institucionales.	• Manuales actualizados aprobados.	y Revisión de manual aprobados en 2017		50%		50%	
	4.2 Actualización manual de procedimientos para la administración de combustible.				50%		50%	
5. Propuesta para traslado de central telefónica en oficinas centrales	5.1 Presentación de informe.	• Documento aprobado.	Nueva		100.0 %			Se presentara propuesta a Gerencia Administrativa para toma de decisiones.
6. Plan de trabajo para mantenimiento de zonas verdes de las instancias organizativas de ISNA que lo requieran.	6.1 Informe de avances de trabajos. 6.2 Fotos.	• Informes de trabajo	Nueva	25%	25%	25%	25%	Esta meta se realizará trabajo en conjunto con Área de intendencia, mantenimiento,

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								transporte y personal de Yo Cambio.
7. Cumplir por lo menos con el 80% de las solicitudes de servicios de transporte requeridas por las diferentes instancias organizativas.	7.1 Cantidad de misiones realizadas entre la cantidad de solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> Control de solicitud de Programación de transporte diario de Vehículos 	Nueva	25.%	25.%	25.%	25.%	
8. Cumplir con el 90.0% de supervisión de limpieza en las instancias organizativas de oficinas centrales.	8.1 Cuadro control de asignación de zonas cuatrimestral	<ul style="list-style-type: none"> Informe de supervisión. Cuadro de control mensual de limpieza por zona. 	Nueva	25.%	25.%	25.%	25.%	
	8.2 Informe de resultados de la supervisión por zona.	<ul style="list-style-type: none"> Informe 	Nueva	25.%	25.%	25.%	25.%	
9. Realizar gestiones para adquisición de vehículos para fortalecer la flota institucional.	9.1 Presentar informes para gestionar descargo de vehículos en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> Informe de descargo aprobados. Propuesta de adquisición de vehículos aprobado. 	Nueva	1	1			<ul style="list-style-type: none"> 1° Informe de descargo aprobado. 2° Propuesta de adquisición de vehículos aprobado.
	9.2 Propuesta para adquisición de vehículos.		Nueva	1	1			

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Contribuir a Mejorar el Clima Laboral, realizando Gestiones relacionadas con El Plan de Bienestar Laboral Institucional.	10.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo basadas en el plan de Bienestar laboral / Actividades Programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. circulares al personal Nota de gestión. 	Nueva	1	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Se considerarán la participación del personal en diferentes jornadas y charlas formativas, excursiones coordinadas por Bienestar laboral. El campamento formativo se realizará en el tercer trimestre del año.
	10.2 Campamento formativo del Departamento		Nueva	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable : Licenciado Napoleón Serrano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y e cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Almacenes y Suministros

1	Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				
		<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
		<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de 	Auto evaluación anual del control interno				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable : Licenciado Napoleón Serrano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y e cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	los componentes del control Interno	asistencia. • Informe de la evaluación.	2018					
2 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	2.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	
3 Tabular los datos de satisfacción del usuario interno de los servicios que brinda el Departamento de Almacenes y Suministros de acuerdo a los recursos proporcionados.	3.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al usuario, Superior o igual al 85%.	• Informe de la encuesta.	Meta estratégica N°5 PEI		1		1	El indicador se calculará en base a las muestras realizadas a los usuarios de los diferentes instancias del ISNA.
4 Capacitar en el manejo de inventarios a los	4.1 Número de personal capacitado/a	• -Convocatoria. • -Lista de asistencia.	Seguimiento	11				Se requiere de coordinación con la U.T.I. y otras instancias de la institución.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable : Licenciado Napoleón Serrano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y e cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
encargados de bodega con mayor almacenamiento de materiales; Centros de Inserción y Protección.		<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación. 						
5 Supervisar trimestralmente las existencias de las bodegas de los Centros de Inserción Social, Protección social y almacén Central.	5.1 Número de Supervisiones realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> -Cronograma de Supervisión. Informe de Supervisión 	Seguimiento	15	15	15	15	Se realizará monitoreo en las bodegas con mayor demanda de productos.
6 Revisar y actualizar el estado de inventario de bienes muebles, propiedad de ISNA en 50 centros de costos.	6.1 Inventario actualizado	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de inventarios de bienes verificados y actualizados - Informe de visitas realizadas. 	60 Centros de Costos verificados	10	5	10	25	Se ajustará la carga laboral de conformidad a la cantidad de personas en cada centro de costo.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable : Licenciado Napoleón Serrano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y e cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Realizar dos inventarios físicos de existencias en el año en los almacenes centrales de activo fijo y de Materiales, en junio y diciembre.	7.1 Verificación de existencias	Informe de levantamiento de inventario. Informe de inventario costeados. Informe de diferencia de inventario.	Nuevo		1		1	Se mantendrá actualizado los inventarios
8. Gestionar un sistema de codificación que facilite la verificación de los bienes en los centros de costo. (código de barra)	8.1 Formulación de propuesta.	• Documentos aprobados	Nuevo		1			Mejorar el sistema de control de Inventarios
	8.2 Solicitud de fondos.	• Solicitud de fondos.	Nuevos		1			
9. Administrar con eficiencia y eficacia los contratos de Material de Higiene y Limpieza.	9.1 Porcentaje de Ejecución del Contrato.	• Informes de Ejecución de Contrato	Seguimiento	1		1	1	Optimizar los recursos y mantener saldos actualizados de ejecución de contratos.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Infraestructura

Responsable : Licenciado Ismael Hueso

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2018 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Infraestructura

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Infraestructura

Responsable : Licenciado Ismael Hueso

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y e cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2018 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 					1	
2 Supervisar y monitorear el 100% de la ejecución de los proyectos de Infraestructura que se estén ejecutando.	2.1 Porcentaje de avances en la ejecución de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos • Contratos • Informes de avance. • Informe final • Bitácoras 		25%	25%	25%	25%	Se espera inicie la fase inicial del CANAF, Usulután; se continuara dándole seguimiento a CNA segunda etapa y continúan las fases constructivas del CDI en CNA por lo que continuaran las actividades de monitoreo.
3 Dar seguimiento a las solicitudes de proyecto de infraestructura vigentes	3.1 Número de solicitudes solventadas	<ul style="list-style-type: none"> • Memo de entrega de doc. • Informes • Presupuesto • Planos 		25%	25%	25%	25%	En función a la cantidad de solicitudes ingresadas al departamento desde el año 2017, se busca dar seguimiento a cada una y así verificar la viabilidad de su ejecución y proceder con la realización de un perfil, presupuesto y/o planos.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional

1. Lograr que durante el año 2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.
2. Elaborar el "Manual de Procedimientos para los Archivos de Gestión"	2.1 Manual elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones con el equipo del Departamento de Procesos. • Memorando de 	Nueva		40 %	40 %	20 %	Este instrumento, normará la gestión documental desde los archivos de gestión, antes de remitir la documentación al Archivo Institucional.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		remisión del Manual a la Gerencia Administrativa, para gestionar la autorización ante la Junta Directiva. • Manual autorizado por Junta Directiva						
3. Incorporar los expedientes personales de niños, niñas y adolescentes, adoptados entre los años 1994 y 2018, a la base electrónica.	3.1 Expedientes procesados por año de adopción entre expedientes de los años propuestos.	• Nómina de expedientes de adopción por año. • Informe de avances. • Base de datos actualizada.	Nueva	6	6	6	7	El proceso incluye: Limpieza, cambio de fastener, asignación del número único de identificación, encajamiento, viñeta y ubicación en el Archivo Institucional. No se tiene conocimiento del total de expedientes existentes. Total de años contemplados: 25.
4. Revisar 1,780 cajas de archivo, para garantizar la adecuada conservación de expedientes.	4.1 Total de cajas revisadas mensualmente entre total de cajas existentes.	• Informes mensuales de resultados. • Informe anual de resultados. • Cajas revisadas.	Nueva	445	445	445	445	Con esta actividad, se pretende verificar y asegurar que los expedientes estén archivados según su número correlativo y lugar de depósito.
Oficina Territorial Administrativa de Central								
1. Lograr que durante el año	1.1 Matriz de riesgo	• Convocatorias para elaboración de	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.

Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Iveth López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	2019 elaborada	matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia						
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	• Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia.	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	• Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.
2. Garantizar los servicios administrativos que se solicitan tales como (transporte, suministros, talento humano y otros que se deriven.)	2.1 Gestiones realizadas con departamentos de apoyo	• Formulario establecido.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Iveth López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Apoyar y velar por la implementación del plan ISNA verde respetando los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Actividades del Plan Del Comité de Medio ambiente	• Listados de participación y notas de gestiones.		25%	25%	25%	25%	
4 Trabajar en conjunto con talento humano para mejorar el actual clima laboral, desarrollando actividades que generen confianza y armonía entre todo el personal, para lo cual es importante contar con el apoyo del Área de Bienestar Laboral.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	• Listados de Participación.		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Otras actividades que se generen para contribuir	• Documentación que las ampare.		25%	25%	25%	25%	
5 Realizar las Gestiones correspondientes para el mantenimiento del inmueble con los arrendantes y con el Departamento de Servicios Generales, para poder así contar con espacios adecuados al trabajo que realizamos.	5.1 Solicitudes Realizadas			25%	25%	25%	25%	
	5.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.	• Formularios de mantenimiento. Adquisiciones de mobiliario y equipo		25%	25%	25%	25%	

Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable : Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Occidente

1. Lograr que durante el año 2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.

Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable : Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Gestionar oportunamente el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, de la flotilla vehicular, asignada a esta Oficina Territorial de Occidente, para dar respuesta a las solicitudes de transporte de las diferentes coordinaciones.	2.1 Resultado del trámite de solicitud de mantenimiento.	•Formulario de Anomalías de solicitud de mantenimiento Correctivo y/o Preventivo •seguimiento de las solicitudes	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a Mejorar el Clima Laboral, realizando Gestiones relacionadas en El Plan de Bienestar Laboral Institucional. Y Trámites que se relacionan con el Movimiento de Personal de esta Oficina Territorial.	3.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo basadas en el plan de Bienestar laboral / Actividades Programadas	•Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna •Listados de asistencia •circulares al personal	04	1	1	1	1	
	3.2 Número de Informes Presentado en tiempo / Número de informes Programados	•Programación de entrega de información a Talento Humano •Consolidado de Movimiento de	24	6	6	6	6	



Matriz de Seguimiento y Evaluación POA 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable : Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente	4.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	Personal <ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna Plan de Gestión Ambiental 	4	1	1	1	1	
5. Dar Trámite a las solicitudes de servicio y de apoyo de las diferentes Coordinaciones y de Centros de la Zona Occidental, contribuyendo a un ambiente favorable.	5.1 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura, mobiliario y equipo.	Solicitudes de Préstamo de equipo. <ul style="list-style-type: none"> Formularios de servicios (FOR. DA. 301.) Requisiciones de Adquisiciones de mobiliario y equipo 	15	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Oriente

1. Lograr que durante el año 2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Gestionar oportunamente el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, de la flotilla vehicular, asignada a esta Oficina Territorial de Occidente, para dar respuesta a las solicitudes de transporte de las diferentes coordinaciones.	2.1 Resultado del trámite de solicitud de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Formulario de Anomalías •Formulario de solicitud de mantenimiento Correctivo y/o Preventivo •seguimiento de las solicitudes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
6. Contribuir a Mejorar el Clima Laboral, realizando Gestiones relacionadas en El Plan de Bienestar Laboral Institucional. Y Trámites que se relacionan con el Movimiento de Personal de esta Oficina Territorial.	3.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo basadas en el plan de Bienestar laboral / Actividades Programadas	<ul style="list-style-type: none"> •Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna •Listados de asistencia •circulares al personal 	04	1	1	1	1	
	3.2 Número de Informes Presentado en tiempo / Número de informes Programados	<ul style="list-style-type: none"> •Programación de entrega de información a Talento Humano •Consolidado de Movimiento de Personal 	24	6	6	6	6	
7. Contribuir a la ejecución del	4.2 Cantidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de 		1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente	Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	asistencia. •Detalles de desechos sólidos aportados •Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna • Plan de Gestión Ambiental	4					
8. Dar Trámite a las solicitudes de servicio y de apoyo de las diferentes Coordinaciones y de Centros de la Zona Occidental, contribuyendo a un ambiente favorable.	5.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura, mobiliario y equipo.	Solicitudes de Préstamo de equipo. •Formularios de servicios (FOR. DA. 301.) •Requisiciones de Adquisiciones de mobiliario y equipo	15	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Dina Leticia Ceritos de Urbano

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

1. Lograr que durante el año 2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Dina Leticia Ceritos de Urbano

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Gestionar oportunamente el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, de la flotilla vehicular, asignada a esta Oficina Territorial de Occidente, para dar respuesta a las solicitudes de transporte de las diferentes coordinaciones.	2.1 Resultado del trámite de solicitud de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Formulario de Anomalías •Formulario de solicitud de mantenimiento Correctivo y/o Preventivo •seguimiento de las solicitudes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a Mejorar el Clima Laboral, realizando Gestiones relacionadas en El Plan de Bienestar Laboral Institucional. Y Trámites que se relacionan con el Movimiento de Personal de esta Oficina Territorial.	3.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo basadas en el plan de Bienestar laboral / Actividades Programadas	<ul style="list-style-type: none"> •Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna •Listados de asistencia •circulares al personal 	04	1	1	1	1	
	3.2 Número de Informes Presentado en tiempo / Número de informes Programados	<ul style="list-style-type: none"> •Programación de entrega de información a Talento Humano •Consolidado de Movimiento de Personal 	24	6	6	6	6	
4. Contribuir a la ejecución del	4.1 Cantidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de 		1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Dina Leticia Ceritos de Urbano

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente	Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	asistencia. •Detalles de desechos sólidos aportados •Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna • Plan de Gestión Ambiental	4					
5. Dar Trámite a las solicitudes de servicio y de apoyo de las diferentes Coordinaciones y de Centros de la Zona Occidental, contribuyendo a un ambiente favorable.	5.1 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura, mobiliario y equipo.	Solicitudes de Préstamo de equipo. •Formularios de servicios (FOR. DA. 301.) •Requisiciones de Adquisiciones de mobiliario y equipo	15	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina territorial Administrativa de Chalatenango

1. Brindar el servicio de transporte que tenga el 85% de aceptación por parte de los usuarios.	1.1 Solicitudes de transporte recibidas entre las cumplidas	<ul style="list-style-type: none"> Programación de transporte 		25%	25%	25%	25%	
	1.2 Solicitudes de transporte fuera de Programación	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes recibidas 						
2. Favorecer a la armonía de un ISNA verde, de acuerdo a los lineamientos del Comité de Medio Ambiente	2.1 Cantidad de actividades llevadas a cabo en favor del Plan ISNA Verde / Actividades programadas	<ul style="list-style-type: none"> Plan ISNA verde Listado de asistencia Fotografías Detalle de Desechos solidos 		25%	25%	25%	25%	
3. Fortalecer el Bienestar Laboral a través de actividades que contribuyan a mejorar el clima organizacional, en coordinación con el área de Bienestar Laboral	3.1 Cantidad de actividades llevadas a favor del clima laboral / Actividades programadas cada trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Bienestar Laboral Listado de asistencia 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Contribuir con el mantenimiento de la infraestructura, así como a la dotación de insumos, mobiliario y equipo.	4.1 Solicitudes enviadas entre las cumplidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR. 301 		25%	25%	25%	25%	
	4.2 Solicitudes enviadas entre las recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones 						



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Usulután

1. Lograr que durante el año 2019 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2019	1				Matriz elaborada.
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2019	1	1	1	1	Seguimiento de matriz elaborado.
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2019				1	Auto evaluación anual elaborada.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Gestionar oportunamente el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, de la flotilla vehicular, asignada a esta Oficina Territorial de Occidente, para dar respuesta a las solicitudes de transporte de las diferentes coordinaciones.	2.1 Resultado del trámite de solicitud de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> •Formulario de Anomalías •Formulario de solicitud de mantenimiento Correctivo y/o Preventivo •seguimiento de las solicitudes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3. Contribuir a Mejorar el Clima Laboral, realizando Gestiones relacionadas en El Plan de Bienestar Laboral Institucional. Y Trámites que se relacionan con el Movimiento de Personal de esta Oficina Territorial.	3.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo basadas en el plan de Bienestar laboral / Actividades Programadas	<ul style="list-style-type: none"> •Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna •Listados de asistencia •circulares al personal 	04	1	1	1	1	
	3.2 Número de Informes Presentado en tiempo / Número de informes Programados	<ul style="list-style-type: none"> •Programación de entrega de información a Talento Humano •Consolidado de Movimiento de Personal 	24	6	6	6	6	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente	4.1 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Detalles de desechos sólidos aportados Comunicación escrita de gestión Externa y/o Interna Plan de Gestión Ambiental 	4	1	1	1	1	
5. Dar Trámite a las solicitudes de servicio y de apoyo de las diferentes Coordinaciones y de Centros de la Zona Occidental, contribuyendo a un ambiente favorable.	5.1 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura, mobiliario y equipo.	Solicitudes de Préstamo de equipo. <ul style="list-style-type: none"> Formularios de servicios (FOR. DA. 301.) Requisiciones de Adquisiciones de mobiliario y equipo 	15	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada.	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Matriz de riesgo 2019	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019 elaborado.	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación de control interno 2019 elaborado.	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación		25%	25%	25%	25%	
2 Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	2.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Medioambiente							
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	4.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
5 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
6 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	6.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
7 Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	7.1 % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Entregar un informe trimestral a la Unidad de Cooperación, con los resultados de los compromisos institucionales establecidos en los convenios.	8.1 Información entregada	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta aplica solamente para aquellas unidades organizativas que ejecutan convenios de cooperación, Subdirecciones, Gerencia Administrativa, Unidad de género.
9 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	9.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
	9.2 Numero de supervisiones insitu realizadas a las coordinaciones territoriales.	Cronograma elaborado. Fechas establecidas para las supervisiones.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
10. Tener actualizados 2 programas y el 100% de los Procedimientos de Atención dirigidos a la Niñez y Adolescencia con una medida de protección.	10.1 Programas actualizados	• Documento				2		
	10.2 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	• Documento	Nueva	25%	25%	25%	25%	
13. Mantener actualizada mensualmente la información	11.1 Información bajo control del ISNA	• Informe Gerencial de	Informe	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
bajo control del ISNA en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas	ingresada al sistema cada mes.	Actualización de Información SIPI						
14. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	12.1 Informe consolidado de cumplimiento a la Política de Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Informes de cumplimiento de la Política de Medio Ambiente		1		1	
15. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a la Unidad Organizativa.	13.1 Informe consolidado presentado con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Informes de la implementación de las líneas técnicas		1		1	
16. Realizar una audiencia pública al año, en cumplimiento a la política de participación ciudadana.	14.1 Audiencia realizada.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Lista de Asistencias. Informe de 	Resultado 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanés

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		la audiencia. • Cantidad de mujeres y hombres participantes.						
15. Elaborar y presentar el Informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	15.1 Informe elaborado presentado	• Documento de informe de • Nota de Presentación	Informe				100%	
16. Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales	16.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	• Documento memoria supervisiones • Listas asistencia	Realizadas en el 2018		6		6	
	16.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores territoriales	• Documento memoria de reuniones de • Listas de asistencia	Realizadas en el 2018	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
17 Garantizar la atención de las niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	17.1 Número de niñas, niños y adolescentes que se les ha garantizado el derecho de supervivencia y crecimiento integral.	• Datos Estadísticos	Nueva	25%	25%	25%	25%	En esta categoría se incluye los componentes de: 1) Salud Integral y 2) atención psicosocial.
	17.2 Número de niñas, niños y adolescentes que se les ha garantizado el derecho de protección.	• Datos Estadísticos	Nueva	25%	25%	25%	25%	En esta categoría se incluye los componentes de: 1) Fortalecimiento familiar y 2) entorno familiar saludable.
	17.3 Número de niñas, niños y adolescentes que se les ha garantizado el derecho al desarrollo.	• Datos Estadísticos	Nueva	25%	25%	25%	25%	En esta categoría se incluye los componentes de: 1) Educación integral; 2) recreación y deporte; 3) Arte y cultura y 4) Habilidades para la vida.
	17.4 Número de niñas,	• Datos	Nueva	25%	25%	25%	25%	En esta categoría se incluye el componente de



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	niños y adolescentes que se les ha garantizado el derecho a la participación.	Estadísticos						Participación activa.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanés

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Centros de Acogimiento

1- Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	1	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. Documento seguimiento elaborado. 	1	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	1				1	
2- Supervisar los 13 Centros de Protección ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el	2.1 Guía de Supervisión elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Guía de 	Nuevo	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Sub Programa de Acogimiento Institucional a niñas, niños y adolescentes con medidas de protección y la aplicación de las líneas técnicas validadas institucionalmente con la finalidad de mejorar calidad de atención.	2.2 Número de reuniones de trabajo trimestrales in situ de la Jefatura del departamento en las coordinaciones regionales, los Centros de Acogimiento y entidades en asocio.	Supervisión • Documento memoria de reuniones de asistencia	28	7	7	7	7	
	2.3 Número de supervisiones trimestrales in situ del equipo técnico a las coordinaciones regionales y a los Centros de Protección	• Listas de asistencia • Agenda de trabajo Memoria de Trabajo	52	13	13	13	13	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de supervisiones semestrales in situ del equipo técnico a las entidades en asocio que ejecutan la medida de acogimiento de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Agenda de trabajo Memoria de Trabajo Estadísticos 	8	2	2	2	2	
	2.5 Informe de supervisión trimestral.	<ul style="list-style-type: none"> Informe elaborado 	4	1	1	1	1	
3- Elaboración de un Instructivo para la atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Centros de Protección ISNA y entidades en asocio.	3.1 Diagnostico situacional elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Diseño metodológico Documento memoria de las reuniones con Centros de Protección y otras instituciones relacionadas con el tema de 	Línea de base nueva		1			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		discapacidad. Listas de asistencia						
	3.2 Instructivo para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Centros de Protección ISNA y entidades en asocio elaborado y aprobado.	Talleres de trabajo Documento memoria de las reuniones Listas de asistencia	Línea de base nueva			1		
	3.3 Validación y socialización del Instructivo realizado.	Reuniones de socialización. Documento memoria de las reuniones Listas de asistencia	Línea de base nueva				1	
4- Registrar al 100% de la población con medida de acogimiento, con edad escolar y	4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes matriculados	Listado de niñas, niños y adolescentes inscritos en	185 niñas, niños y adolescentes escolarizados que terminaron el año	166	166	166	166	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones	
				1°	2°	3°	4°		
condiciones de salud adecuada, que tiene acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED		educación formal. Listado niñas, niños y adolescentes que por su edad y condición de salud no asisten a la escuela	2017 130 niñas, niños o adolescentes son los que por su edad o condición no fueron escolarizados						
	4.2	Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	Listado niñas, niños y adolescentes promovidos al grado inmediato superior Listado niñas, niños y adolescentes que no fueron promovidos al grado inmediato superior.	135 niñas, niños y adolescentes promovidos en el año 2017. 34 niñas, niños o adolescentes no fueron promovidos al grado inmediato superior			121		
5- Registrar el 100% de la población con medida de acogimiento que tienen acceso a	5.1	Nº de niñas, niños y adolescentes registrados en	Estadísticos de niñas, niños y adolescentes registrados en	449 niñas, niños y adolescentes participando en actividades	400	400	400	400	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
actividades extracurriculares internas y externas que se llevan a cabo en los 13 Centros de Protección.	actividades extracurriculares internas y externas	actividades extracurriculares Listado de niñas, niños y adolescentes en promedio que por su edad y condición de salud no asisten a las actividades extracurriculares	extracurriculares 86 es el número de niñas, niños o adolescentes que por su condición de salud o edad no participaron en actividades extracurriculares al III trimestre 2018					
	5.2 Nº de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares a nivel externo	Listado de niñas, niños y adolescentes que participaron y finalizaron el proceso de actividades extracurriculares a nivel externo	57 niñas, niños y adolescentes finalizaron proceso de actividades extracurriculares.				60	
6- Registrar a las niñas, niños y adolescentes de los 13 Centros de Protección donde se implemente el Sub Programa de	6.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y	• Control de platos y refrigerios servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes.	440,460 platos servidos. 232,856 refrigerios servidos	111000	111000	111000	111000	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Acogimiento Institucional a niñas, niños y adolescentes con medidas de protección reciban atención en el área de salud integral.	Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.							
	6.2 No de niñas, niños y adolescentes con evaluación de estado nutricional de acuerdo a su edad, según el SIPI	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento nutricional 			1		1	
	6.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	Registros de controles de salud realizados a Niñas, Niños y Adolescentes de acuerdo a edad y sexo Registros de actividades	1458 acciones en salud preventiva de acuerdo a indicador	1500	1500	1500	1500	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanés

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla).						
	6.3 N° de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> No de NNA con inmunodeficiencia, discapacidad y atención en psiquiatría No de niñas, niños y adolescentes atendidos. Consolidado de Datos estadísticos de requerimientos de salud curativa	157 niñas, niños y adolescentes con atención permanente en su salud	160	160	160	160	
7- Registrar que se brinde atención profesional en las áreas de	7.1 N° de atenciones individuales por	Consolidado de Datos estadísticos de niñas, niños y adolescentes	6328 atenciones individuales	1424	1424	1424	142	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
psicológica y Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de protección de acuerdo a edad.	7.2	<p>área, brindadas a las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>• Consolidado de Datos estadísticos de atenciones grupales.</p>	666 atenciones grupales	150	150	150	150	
8. Registrar el número de atenciones de fortalecimiento familiar al 100% de niñas, niños y adolescentes con medida de protección que cuenten con recurso familiar.	8.1	<p>Número de atenciones brindadas a las familias de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Protección.</p> <p>• Consolidado de Datos estadísticos de actividades de fortalecimiento familiar en Centros.</p>	1075 atenciones a familiares	242	242	242	242a	
9. Presentar en el IV Trimestre el Plan Operativo Anual 2020	9.1	<p>Plan Operativo Anual elaborado, aprobado y</p> <p>• Acta de reuniones. Listados de asistencia</p>	1				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	entregado.							
--	------------	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Protección de Derechos Central

1. Monitorear los Riesgos de las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Línea base 2018	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Línea base 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Línea base 2018				1	
2. Monitorear la atención que se brinda a niñez y adolescencia en los dos Centros de	2.1 Número de Centros monitoreados	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de monitoreo • actas de monitoreo 	24	6	6	6	6	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Protección ISNA de la zona Soyapango.	2.2 Numero de reuniones mensuales con directoras de Centros de Protección ISNA y Aldeas Infantiles SOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreos. • Agenda • Acta de las reuniones con acuerdos. • Listas de asistencia. • Informes 	12 reuniones realizadas	3	3	3	3	No aplica las aldeas SOS en esta zona
3. Verificar al 100% el cumplimiento de la medida de acogimiento institucional aplicadas a niñez y adolescencia.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes en edad y condición de salud adecuada matriculados en los centros escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. • Informes de monitoreo 	58 matriculados final 2017	60	60	60	60	Hay que recordar que una parte de ese universo es de educación especial y que por lo tanto no serán promovidos de año escolar y no implica fracaso escolar
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 	32 aprobados en 2017				32	Hay que recordar que una parte de ese universo es de educación especial y que por lo tanto no serán promovidos de año escolar y no implica fracaso escolar

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Verificar que, en los dos Centros de Protección de la zona, las niñas, niños y adolescentes acorde a su edad y condición de salud adecuada tengan acceso a las actividades extracurriculares.	4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes participando en actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares internas y externas. 	54 adolescentes y jóvenes en 2017	55	55	55	55	
5. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona, reciban atención en salud, nutrición y alimentación.	5.1 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	14 acciones realizadas en salud preventiva	10	10	10	10	
	5.2 Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo 	579 atenciones en salud curativa final 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el Nº de niñas, niños y adolescentes presentes.							
	5.3. número de raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. 	41,216 platos servidos final 2017	25%	25%	25%	25%	
6. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	6.1 Nº de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	235 atenciones individuales psicológicas final 2017	25%	25%	25%	25%	
	6.2 Nº de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por	<ul style="list-style-type: none"> Programación de atenciones grupales elaborada. Listado de adolescentes que 	27 atenciones psicológicas y sociales grupales final	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el área de psicología y trabajo social por Centro.	recibieron atención psicosocial de forma grupal por área.	2017					
7. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	7.1 Ne de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar.	• Listado de asistencia de participantes.	32 atenciones a familias final 2017	25%	25%	25%	25%	
8. Presentar en el cuarto trimestre el Plan Operativo Anual 2020.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	• Acta de reuniones. • Listados de asistencia.	Plan Operativo anual 2020 presentado				1	
	8.2. Ne de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el Ne de niñas, niños y adolescentes presentes.	• Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo	579 atenciones en salud curativa final 2017	25%	25%	25%	25%	
	8.3. número de raciones de alimentación	• Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas,	41,216 platos servidos final	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	niños y adolescentes.	2017					
9. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	9.1 N° de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	235 atenciones individuales psicológicas final 2017	25%	25%	25%	25%	
	9.2 N° de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de atenciones grupales elaborada. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 	27 atenciones psicológicas y sociales grupales final 2017	25%	25%	25%	25%	
10. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la	10.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	32 atenciones a familias final	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada **Maria de la Paz Yanes** / Licda. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
zona que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	participaron en el fortalecimiento familiar.		2017					



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango

1. Monitorear los Riesgos de las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Línea base 2018	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Línea base 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Línea base 2018				1	
2. Monitorear la atención que se brinda a niñez y adolescencia en los dos Centros de	2.1 Número de Centros monitoreados	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de monitoreo • actas de monitoreo 	24	6	6	6	6	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Protección ISNA de la zona Soyapango.	2.2 Numero de reuniones mensuales con directoras de Centros de Protección ISNA y Aldeas Infantiles SOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreos. • Agenda • Acta de las reuniones con acuerdos. • Listas de asistencia. • Informes 	12 reuniones realizadas	3	3	3	3	No aplica las aldeas SOS en esta zona
3. Verificar al 100% el cumplimiento de la medida de acogimiento institucional aplicadas a niñez y adolescencia.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes en edad y condición de salud adecuada matriculados en los centros escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. • Informes de monitoreo 	58 matriculados final 2017	60	60	60	60	Hay que recordar que una parte de ese universo es de educación especial y que por lo tanto no serán promovidos de año escolar y no implica fracaso escolar
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 	32 aprobados en 2017				32	Hay que recordar que una parte de ese universo es de educación especial y que por lo tanto no serán promovidos de año escolar y no implica fracaso escolar

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Verificar que, en los dos Centros de Protección de la zona, las niñas, niños y adolescentes acorde a su edad y condición de salud adecuada tengan acceso a las actividades extracurriculares.	4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes participando en actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares internas y externas. 	54 adolescentes y jóvenes en 2017	55	55	55	55	
5. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona, reciban atención en salud, nutrición y alimentación.	5.1 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	14 acciones realizadas en salud preventiva	10	10	10	10	
	5.2 Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo 	579 atenciones en salud curativa final 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el Nº de niñas, niños y adolescentes presentes.							
	5.3 número de raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. 	41,216 platos servidos final 2017	25%	25%	25%	25%	
6. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	6.1 Nº de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	235 atenciones individuales psicológicas final 2017	25%	25%	25%	25%	
	6.2 Nº de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por	<ul style="list-style-type: none"> Programación de atenciones grupales elaborada. Listado de adolescentes que 	27 atenciones psicológicas y sociales grupales final	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el área de psicología y trabajo social por Centro.	recibieron atención psicosocial de forma grupal por área.	2017					
7. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	7.1 No de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	32 atenciones a familias final 2017	25%	25%	25%	25%	
	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. 	Plan Operativo anual 2020 presentado				1	
8. Presentar en el cuarto trimestre el Plan Operativo Anual 2020.	8.2 No de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No de niñas, niños y adolescentes presentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo 	579 atenciones en salud curativa final 2017	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.3 número de raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. 	41,216 platos servidos final 2017	25%	25%	25%	25%	
9. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	9.1 Nº de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	235 atenciones individuales psicológicas final 2017	25%	25%	25%	25%	
	9.2 Nº de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de atenciones grupales elaborada. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 	27 atenciones psicológicas y sociales grupales final 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapangol.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	10.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	32 atenciones a familias final 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente

1. Monitorear los Riesgos de las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	4	1	1	1	1	
2. Monitorear la atención que se brinda a niñez y adolescencia en los dos	2.1 Número de Centros monitoreados	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de monitoreo • actas de 	48 monitoreos realizados	12	12	12	12	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones	
				1°	2°	3°	4°		
Centros de Protección ISNA de la zona Occidental.	2.2	Numero de reuniones mensuales con directoras de Centros de Protección ISNA y Aldeas Infantiles SOS.	monitoreo de monitoreos. • Agenda de las reuniones con asistencia. • Informes de	12 reuniones realizadas	3	3	3	3	
	3.1	No. de niñas, niños y adolescentes en edad y condición de salud adecuada matriculados en los centros escolares.	• Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. • Informes de monitoreo	21 matriculados final 2017 21 al final 2018	1	1	1	1	
3. Verificar al 100% el cumplimiento de la medida de acogimiento institucional aplicadas a niñez y adolescencia.	3.2	Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior.	• Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos	21 aprobados				1	
	4.1	Nº de niñas, niños y adolescentes participando en actividades extracurriculares.	• Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en	48 monitoreos	12	12	12	12	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
edad y condición de salud adecuada tengan acceso a las actividades extracurriculares.		actividades extracurriculares internas y externas.						
5. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona Occidental, reciban atención en salud, nutrición y alimentación.	5.1 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	497 raciones realizadas en salud preventiva	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el Nº de niñas, niños y	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad 	512 atenciones en salud curativa	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes presentes.	y sexo						
	10.1 número de raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	• Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes.	55,466 platos servidos	25%	25%	25%	25%	
6. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona Occidental reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	6.1 Nº de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	• Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área.	1,088 atenciones individuales psicológicas	25%	25%	25%	25%	
	6.2 Nº de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	• Programación de atenciones grupales elaborada. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicossocial de forma grupal por área.	118 atenciones psicológicas grupales 84 atenciones de trabajo social grupal	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los dos Centros de Protección de la zona Occidental que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	7.1 Nº de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	367 atenciones a familias	25%	25%	25%	25%	
8. Presentar en el cuarto trimestre el Plan Operativo Anual 2020.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. 	Plan Operativo anual 2020 presentado				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente

1. Monitorear los Riesgos de las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	4	1	1	1	1	
2. Monitorear la atención que se brinda a niñez y adolescencia en los 2 Centros de Protección	2.1 Número de Centros monitoreados	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de monitoreo • actas de 	24	6	6	6	6	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
ISNA de la zona oriental.		monitoreo • Informes de monitoreos.						
	2.2 Numero de reuniones mensuales con directoras de Centros de Protección ISNA y Aldeas Infantiles SOS.	• Agenda de las reuniones con acuerdos. • Listas de asistencia. • Informes	12	3	3	3	3	
3. Verificar al 100% el cumplimiento de la medida de acogimiento institucional aplicadas a niñez y adolescencia.	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes en edad y condición de salud adecuada matriculados en los centros escolares.	• Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. • Informes de monitoreo	3 niños y adolescentes matriculados en el sistema de educación formal, presentes al final del proceso de educación 2	3	3	3	2	
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato	• Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos	Los casos escolarizados, son en educación especial, no se promueven de				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Verificar que, en los 2 Centros de Protección de la zona oriental, las niñas, niños y adolescentes acorde a su edad y condición de salud adecuada tengan acceso a las actividades extracurriculares.	superior. 4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes participando en actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares externas. 	nivel 4	4	4	4	4	
5. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los 2 Centros de Protección de la zona oriental, reciban atención en salud, nutrición y alimentación.	5.1 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 	60 -12 actividades de fumigación. -12 actividades de Abatización. -4 campañas de limpieza realizadas en el Centro -60 Niñas, Niños y Adolescentes que son pesados y tallados en el Centro	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Nº de niñas,	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, 	60	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el Nº de niñas, niños y adolescentes presentes.	Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo						
	5.3 número de raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. 	60	25%	25%	25%	25%	
6. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los 2 Centros de Protección de la zona Oriental reciban atención profesional en las áreas de psicología y Trabajo Social acorde a su edad y condición de salud.	6.1 Nº de atenciones individuales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	60	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.2 N° de atenciones grupales brindadas a niñas, niños y adolescentes por el área de psicología y trabajo social por Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Programación de atenciones grupales elaborada. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 	12	25%	25%	25%	25%	
7. Verificar que las niñas, niños y adolescentes acogidos en los 2 Centros de Protección de la zona oriental que cuentan con recurso familiar, reciban fortalecimiento familiar.	7.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	25	25%	25%	25%	25%	
8. Presentar en el cuarto trimestre el Plan Operativo Anual 2020.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. 	Plan Operativo anual 2018 presentado				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento en Medio Familiar

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto-evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Supervisar la ejecución de los servicios de atención ambulatoria a través de los 4 Planes de Atención	2.1 Reuniones de Supervisión y Seguimiento con Coordinaciones Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Memoria de reuniones con Coordinadores Listas de Asistencia 		8	8	8	8	
	2.2 Consolidado estadístico de NNA atendidos en territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Informe de atenciones de NNA atendidos vía terrestre 	% de NNA retornados atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Informe estadístico de NNA retornados con medida de acogimiento de emergencia vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	% de NNA retornados vía terrestre que se le aplica medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinación de Occidente y Central



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Consolidado estadístico de NNA atendidos vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	Solo aplica para la Coordinación Central
	2.5 Consolidado estadístico de NNA retornados con medida de acogimiento de emergencia vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	% de NNA retornados vía aérea que se le aplica medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.6 Número de NNA atendidos en el CANAF.	<ul style="list-style-type: none"> Informe oficina territorial de Soyapango, Santa Ana, Usulután y San Miguel. Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	% de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.7 Número de adolescentes atendidos en el Plan Cambia tu Vida ENTRE número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Control de notas 	Número de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.8 Número de adolescentes egresados del Plan de Atención Cambia tu Vida Entre el Número de Adolescentes atendidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de adolescentes egresados del Plan de Atención "Cambia tu Vida"				100%	
	2.9 Número de adolescentes egresados y en seguimiento del Plan Cambia tu Vida para finalización de proceso educativo y	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes supervisados. • Informes de Seguimiento. • Informes de avance del proceso de formación laboral. 	Número de adolescentes en seguimiento 2018	50%	50%			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	formación laboral.							
	2.10 Número de NNA en proceso para la deshabituación	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Nómina de NNA egresados 	% de NNA en proceso para la deshabituación durante el 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.11 Número NNA en abstinencia total	<ul style="list-style-type: none"> Expediente de NNA Informe Trimestral 	% de NNA en abstinencia en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.12 Número de NNA atendidos en el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA).	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Expedientes de NNA 	Número de atendidos en el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) durante el 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA).	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Constancia de Egreso. 	Número de egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) durante el 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Supervisar la ejecución efectiva del 100% de los servicios de atención en Medio Familiar según competencia del ISNA.	3.1 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de remisión de Familias Listas de asistencia Listado de Familias acreditadas 	Número de familias acreditadas en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de Familias Listas de asistencia Listado de Familias acreditadas como 	Número de familias acreditadas en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento en Medio Familiar

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Familia Sustituta.	Familia Sustituta						
	3.3 Número de Medidas Administrativas verificadas en expedientes de Coordinaciones para Protección de Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones. 	Número de medidas verificadas en expedientes durante el 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de medidas Judiciales verificadas en expedientes de Coordinaciones para Protección de Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones 	Número de medidas verificadas en expediente durante el 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.5 Número de NNA con medida Pre LEPINA activo	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de NNA activos 	Número de NNA activos durante el 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Monitorear la ejecución del 100% de los servicios de atención en Medio Familiar a través de los Planes de Atención correspondientes.	2.1 Reuniones Mensuales de Seguimiento con Directoras/es de los Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Memoria de reuniones con Directoras/es Listas de Asistencia 						FAVOR ESTABLECER NUMERO DE REUNIONES POR TRIMESTRE
	2.2 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre notificados.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas Notificaciones recibidas 	% de NNA retornados atendidos en 218	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea notificados	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. Número de notificaciones 	% de NNA retornados atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.5 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.6 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2018				100%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.7 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tu Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2018	25%	25%	25%	25%	
3	Supervisar la ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de NNA y familias incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias referidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Sandra Yanira Zepeda

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Verificar el 100% la supervisión de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	Sustitutas. 4.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Soyapango

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Supervisar la ejecución del 100% de los servicios de atención ambulatoria a través del Plan de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Retornados	2.1 Reuniones Mensuales de Seguimiento con Directoras/es de los Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Memoria de reuniones con Directoras/es Listas de Asistencia 						
	2.2 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Supervisar la ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	3.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Número de NNA y familias Incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de supervisión • Requerimientos judiciales • Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias referidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de remisión de Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.							
	3.5 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones 	Número de medidas verificadas en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Ejecutar el 100% de los servicios de atención en Medio Familiar a través de los Planes de Atención correspondientes.	2.1 Número de NNA atendidos en el CANAF.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	% de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	3.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de NNA y familias Incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias referidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
4. Verificar el 100% la supervisión de medidas administrativas	4.1 Número de seguimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	• Expedientes de NNA						

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Supervisar la ejecución del 100% de los servicios de atención ambulatoria a través del Plan de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Retornados	2.1 Reuniones Mensuales de Seguimiento con Directoras/es de los Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Memoria de reuniones con Directoras/es Listas de Asistencia 						
	2.2 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Supervisar la ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	3.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada Maria de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Número de NNA y familias incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de supervisión • Requerimientos judiciales • Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias referidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de remisión de Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número de familias	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: licenciada **Maria de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar**

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.							
	3.5 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones 	Número de medidas verificadas en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Usulután

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Ejecutar el 100% de los servicios de atención en Medio Familiar a través de los Planes de Atención correspondientes.	2.1 Número de NNA atendidos en el CANAF.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	% de NNA atendidos en 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	3.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de NNA y familias incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> Informes de supervisión Requerimientos judiciales Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias referidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación Territorial en Medio Familiar de Chalatenango

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de Riesgos 2019	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Resultado de Seguimiento de Gestión de Riesgos 2018	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Resultado de autoevaluación 2018	1				

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Implementar la ejecución efectiva del 100% de las medidas judiciales en Medio Familiar según competencia del ISNA.	2.1 Número de medidas judiciales supervisadas entre el número de requerimientos judiciales para la supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de supervisión • Requerimientos judiciales • Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de NNA y familias Incorporadas al Programa Vivir en Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de supervisión • Requerimientos judiciales • Estadísticos 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	
	2.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada Maria de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	el Número de familias referidas							
	2.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta entre el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de familias en 2018	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 201 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				
6 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
8 Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	8.1 % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.
9 Entregar un informe trimestral a la Unidad de Cooperación, con los resultados de los compromisos institucionales establecidos en los convenios.	9.1 Información entregada	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta aplica solamente para aquellas unidades organizativas que ejecutan convenios de cooperación, Subdirecciones, Gerencia Administrativa, Unidad de género.
10 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	10.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
	10.2 Numero de supervisiones insitu realizadas a las coordinaciones	Cronograma elaborado. Fechas establecidas para las supervisiones.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	territoriales.							
11. Coordinar al 100% de las Red de Atención Compartida de acuerdo al plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación.	11.1 Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Informes de seguimiento. 	Informe 2018	1	1	1	1	
	11.2 Nuevas redes temáticas de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución. 	NUEVA			1		
12. Garantizar la aplicación del Sistema de Estándares e Indicadores y herramientas complementarias sobre la calidad de cuidado	12.1 Prueba piloto del sistema.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de prueba. 	NUEVA	1	1	1	1	
13. Dirigir las actividades de coordinación y supervisión a nivel nacional que ejecutan los dos departamentos y oficinas territoriales de la Subdirección.	13.1 Número de reuniones de trabajo realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de reuniones • Ayuda memoria de cada reunión de trabajo 	Nuevo	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	13.2 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. 	Informe 2018		6		6	
	13.3 Numero de reuniones con CTC de las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. Memoria de las reuniones 	NUEVA	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Coordinación

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Seguimiento a las acciones de implementación del Modelo de Gestión de la Estrategia Nacional de Coordinación.	2.1 Asamblea General. RAC Nacional. Mesa Técnica de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Reuniones y/o Asambleas • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	NUEVA	1	1	1	1	Dependerá de qué acción se dé primero en el trimestre, si una asamblea o una reunión de mesa técnica o RAC Nacional eso se reportará.
3. Seguimiento técnico a las Oficinas Territoriales sobre la coordinación de las redes departamentales y temáticas.	3.1 Redes de Coordinación Departamentales y Temáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	NUEVA	6	6	6	6	Se refieren a los seguimientos que realizarán los técnicos del Depto., a las oficinas territoriales o in situ con las redes departamentales y temáticas a forma de muestreo.
	3.2 Comités Técnicos de Coordinación territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	NUEVA	6	6	6	6	Se refiere a un seguimiento técnico (muestreo) a los CTC por Oficina Territorial.
	3.3 Reuniones de equipo técnicos de Coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia 	18	18	18	18	18	Se pretende por lo menos establecer una reunión por mes por cada oficina de coordinación para el apoyo a los coordinadores
	3.4 Número de Informes trimestrales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes trimestrales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	4	1	1	1	1	Incluye los 14 planes departamentales, 3 RENADIS y una de Niñez en Calle, (RENASCA) sistematizado en uno solo informe

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Elaborar Informe Anual de Funcionamiento de las Entidades de Atención Inscritas y Participantes en las Redes de Coordinación de la RAC.	4.1 Un Informe Ejecutivo Nacional presentado al CONNA.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe semestral de avances de cumplimiento del PNA. • Estadísticos de Resultados. 	1	1				En el primer trimestre se elaborara y presentará al CONNA, el informe anual del funcionamiento
5. Promover con las Oficinas Territoriales nuevas redes de coordinación orientadas a temáticas.	5.1 Tres redes instaladas	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de entidades especializadas • Ayuda memoria • Listados de asistencia • Reuniones con entidades, 	NUEVA			3		Las reuniones con posibles cooperantes o socios se establecerá desde la Coordinación Central y se derivara la información según se pueda establecer cual red se instalara primero.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Central.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 4 Redes de Coordinación.	2.1 Numero de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	4 Planes de trabajo.	4				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	4 Planes implementados.	4	4	4	4	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe consolidado mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones mensuales del Comité Técnico Coordinación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	4 Comités Técnicos Coordinadores	12	12	12	12	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carías/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Número de cartas de adhesión 	55 Entidades Adheridas	100%	100%	100%	100%	
4. Promover nuevas redes de coordinación orientadas a temáticas.	4.1 Diagnóstico de entidades especializadas	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda memoria Listados de asistencia 	NUEVA			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Walter Alexander Mendoza Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Occidente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Walter Alexander Mendoza Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 4 Redes de Coordinación.	2.1 Numero de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	4 Planes de trabajo.	4				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	4 Planes implementados.	4	4	4	4	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe consolidado mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones mensuales del Comité Técnico Coordinación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	4 Comités Técnicos Coordinadores	12	12	12	12	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Walter Alexander Mendoza Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Número de cartas de adhesión 	42 Entidades Adheridas	100%	100%	100%	100%	
4. Promover nuevas redes de coordinación orientadas a temáticas.	4.1 Diagnóstico de entidades especializadas	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda memoria Listados de asistencia 	NUEVA			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Oriente.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 4 Redes de Coordinación.	2.1 Numero de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	4 Planes de trabajo.	4				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	4 Planes implementados.	4	4	4	4	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe consolidado mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones mensuales del Comité Técnico Coordinación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	4 Comités Técnicos Coordinadores	12	12	12	12	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Número de cartas de adhesión 	32 Entidades Adheridas	100%	100%	100%	100%	
4. Promover nuevas redes de coordinación orientadas a temáticas.	4.1 Diagnóstico de entidades especializadas	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda memoria Listados de asistencia 	NUEVA			1		



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado / Licda. Krissia Priscilla Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Soyapango.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado / Licda. Krissia Priscilla Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 4 redes de coordinación	2.1 Numero de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	4 Planes de Trabajo	4				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	4 Planes implementados.	4	4	4	4	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe consolidado mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones del Comité Técnico de Coordinación territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	4 Comités Técnicos Coordinadores	12	12	12	12	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado / Licda. Krissia Priscilla Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. cartas de adhesión 	56 Entidades Adheridas	100%	100%	100%	100%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida Departamento de Coordinación

Responsable: Licda. Gloria Leonor Fabian/Coordinadora de Oficinas Territorial Chalatenango

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Chalatenango.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida Departamento de Coordinación

Responsable: Licda. Gloria Leonor Fabian/Coordinadora de Oficinas Territorial Chalatenango

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 1 Red de Coordinación	2.1 Número de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	1 Plan de trabajo.	1				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	1 Plan implementado.	1	1	1	1	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones mensuales del Comité Técnico Coordinación Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	1 Comité Técnico Coordinador	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida Departamento de Coordinación

Responsable: Licda. Gloria Leonor Fabian/Coordinadora de Oficinas Territorial Chalatenango

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Número de cartas de adhesión 	22 Entidades Adheridas.	100%	100%	100%	100%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Rubenia Guadalupe Coreas Vásquez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Coordinación de la RAC Usulután.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	1 Matriz de riesgo 2018	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	4 Informes de seguimiento	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	1 Informe de auto evaluación del control interno 2018				1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Rubenia Guadalupe Coreas Vásquez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Coordinar el funcionamiento de 1 red de coordinación	2.1 Numero de planes elaborados en las redes de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memoria. • Listados de asistencia. • Convocatorias. 	1 Plan de Trabajo	1				
	2.2 Número de planes de trabajo implementados por las Redes de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Ayuda memoria 	1 Plan implementado	1	1	1	1	
	2.3 Número de Informes mensuales de funcionamiento de las redes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	1 Informe Mensual	3	3	3	3	
	2.4 Número de reuniones mensuales del Comité Técnico de Coordinación territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda memoria • Listados de asistencia. 	1 Comité Técnico Coordinador	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Rubenia Guadalupe Coreas Vásquez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. 100% de entidades participando en las Redes de Coordinación.	3.1 Número de entidades asistentes ENTRE Número de entidades adheridas POR 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Número de cartas de adhesión 	17 Entidades Adheridas	100%	100%	100%	100%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Supervisión

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Informe anual consolidado de la ejecución de los programas de la RAC.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Documento de Informe Anual de las Entidades de Atención. 	Informe Consolidado Anual 2018.				1	
	2.2 Aplicación del	<ul style="list-style-type: none"> Informe de prueba 	Nueva	1	1	1	1	El informe de la prueba piloto será entregado en el



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Sistema de Estándares e Indicadores y herramientas complementarias sobre la calidad de cuidado.	piloto a programas de acogimiento. • Informes trimestrales de índice de medición.						primer trimestre en programas de acogimiento institucional y los informes de las herramientas complementarias. El resto de informes de medición será presentado de forma trimestral a partir del segundo trimestre.
	2.3 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	• Registros administrativos de la RAC. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	20 programas	20	20	20	20	39 sedes de programas.
	2.4 Número de programas de atención de tipologías diferentes al acogimiento institucional supervisados, entre el total de	• Plan Anual de Supervisión 2019. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	46 programas	46	46	46	46	282 des de programas.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	esos programas.							
3. Actualizar los instrumentos acorde al sistema de estándares e indicadores.	3.1 Instrumentos actualizados.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de trabajo. Plan de Supervisión. 	Nueva			50%	50%	Se colocan porcentajes dado que la actualización de instrumentos se realizará de acuerdo a los resultados de la prueba piloto del sistema de estándares e indicadores.
4. Garantizar el proceso de formación para la acreditación de 23 técnicos de supervisión que monitorean Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	4.1 Numero de supervisores formados.	<ul style="list-style-type: none"> Designación. Convocatorias. Listado de asistencia. 			23			

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Central

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Número de informes anuales de entidades de atención presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	22 informes	50%	50%			76 entidades inscritas al CONNA en zona central
	2.2 Número de programas de	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2019. 	40 programas	40	40	40	40	176 sedes de programas.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	atención de tipologías diferentes al acogimiento institucional supervisados, entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/. Lic. Walter Alexander Mendoza Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Número de informes anuales de entidades de atención presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	4 informes	50%	50%			18 entidades inscritas al CONNA en la zona occidental
	2.2 Número de	<ul style="list-style-type: none"> Registros 	1 programa	1	1	1	1	8 sedes de programas.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/. Lic. Walter Alexander Mendoza Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	administrativos de la RAC. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.						Aplicación de prueba piloto del Sistema de Estándares e Indicadores y herramientas complementarias sobre la calidad de cuidado.
	2.3 Número de programas de atención de tipologías diferentes al acogimiento institucional supervisados, entre el total de esos programas.	• Plan Anual de Supervisión 2019. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	5 programas	5	5	5	5	64 sedes de programas.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias Herrera / Lic. Roberto Antonio Sorto Luna

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial para la Supervisión de la RAC Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2019 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2019 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 					1	
2. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	2.1 Número de informes anuales de entidades de atención presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	2 informes	50%	50%			13 entidades inscritas al CONNA en la zona oriental
	2.2 Número de programas de	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la 	1 programa	1	1	1	1	2 sedes de programas.



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias Herrera / Lic. Roberto Antonio Sorto Luna

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	RAC. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.						Aplicación de prueba piloto del Sistema de Estándares e Indicadores y herramientas complementarias sobre la calidad de cuidado.
	2.3 Número de programas de atención de tipologías diferentes al acogimiento institucional supervisados, entre el total de esos programas.	• Plan Anual de Supervisión 2019. • Informe Trimestral de Supervisión de la RAC.	1 programa	1	1	1	1	42 sedes de programas.



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

1. Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias a las reuniones •Acta de reuniones. •Listado de asistencia •Matriz de Riesgo elaborada. 		1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias •Acta de reuniones •Listados de asistencia. •Documento de seguimiento elaborado. 		1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la 					1	



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		evaluación.						
2 Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Documento Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	
3 Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente con las acciones de medioambiente realizadas	3.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad de Medioambiente	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
4 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	4.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018		1		1	
5 Entregar un informe resumen de trabajo para la memoria anual de labores 2018.	5.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017	1				



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Entregar un informe resumen de trabajo para Rendición de Cuentas periodo junio 2018 – mayo 2019	6.1 Informe elaborado y presentado.	Documento	Documento 2017			1		
7 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	7.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
8. Ejecutar por lo menos en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019.	8.1 % de avance trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Controles internos. • Informes de la UFI		25%	25%	25%	25%	Esta meta solamente aplica para las Unidades que tienen líneas presupuestarias asignadas.
9 Entregar un informe trimestral a la Unidad de Cooperación, con los resultados de los compromisos institucionales establecidos en los convenios.	9.1 Información entregada	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta aplica solamente para aquellas unidades organizativas que ejecutan convenios de cooperación, Subdirecciones, Gerencia Administrativa, Unidad de género.
10 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	10.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	10.2 Número de supervisiones In situ realizadas a las coordinaciones territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma elaborado. • Fechas establecidas para las supervisiones. 	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
11. Realizar una audiencia pública al año, en cumplimiento a la política de participación ciudadana	11.1 Audiencia realizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías de asistencias. • Informe de la audiencia. • Cantidad de mujeres y hombres participantes. 					1	
12. Acreditar ante el CONNA, los 3 Programas de Inserción Social.	12.1 Programas acreditados.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de acreditación del programa 					3	
13. Garantizar el derecho a la alimentación del 100%, de las/os jóvenes de los de los	13.1 Número de Requisiciones consolidadas	<ul style="list-style-type: none"> • Memorando de entrega de requisiciones y 		25%	25%	25%	25%	



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Centros para Inserción Social y resguardo metropolitano	según tipo de alimentos entregados entre los programados	consolidados a la USN.						
14. Identificar el 100% los casos de jóvenes con malnutrición en los Centros para Inserción Social	14.1 Número de jóvenes identificados con malnutrición según IMC/E en Centros para Inserción Social entre el número de jóvenes intervenidos nutricionalmente	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a jóvenes con algún grado de malnutrición Datos estadísticos de estados nutricionales 			50%		50%	
15. Supervisar que se cumplan el 100% de las líneas técnicas giradas en materia de	15.1 Numero de supervisiones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de supervisión elaborado por 		5	5	5	5	



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad; **(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
nutrición en los Centros para Inserción Social.	entre el número de supervisiones programadas en el trimestre.	trimestre de supervisión. • Informes de supervisión. • Acta de seguimiento de cada CPIS supervisado						
16. Asegurar que se cumplan los requerimientos nutricionales al menos del 90% de las/los jóvenes en los Centros para Inserción Social.	16.1 El porcentaje de jóvenes que están en estado nutricional normal.	• Lista de asistencia a reunión de socialización de líneas de trabajo, menús y parámetros de consumo. • Menús cíclicos para 30 días actualizados			50%		50%	
17. Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales.	17.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones	• Plan de supervisión • Documento memoria de supervisiones • Listas de asistencia			3		3	



Título: Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	territoriales							
	17.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones de • Listas de asistencia 		3	3	3	3	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz Elaborada en 2018	100%				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento trimestral realizado en 2018	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la 	Autoevaluación interna realizada 2017					100%



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Elaborar y/o actualizar el 100% de procedimientos del Departamento de Centros para Inserción Social.	del control Interno 2.1 Procedimiento elaborado y/o actualizado	evaluación. <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia para elaboración y/o Actualización. Memoria de reuniones Documento de procedimiento validado. Lista de asistencia de socialización 	Procedimientos elaborados en 2018	25%	25%	25%	25%	
3. Supervisar que, en los 4 Centros para Inserción Social, se implementen el Programa de atención en la medida de internamiento de adolescentes	3.1 Informe de Supervisión trimestral a los Centros para la Inserción Social	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Supervisión Documento de Informe de Supervisión trimestral Implementar guía de 	Informes de supervisión realizada en 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		supervisión a los CPIS						
4. Clasificar a los adolescentes y jóvenes acorde a nivel de tratamiento que necesitan para su proceso de inserción social	4.1 Sensibilización y capacitación del personal técnico y operativo involucrado en la clasificación de los adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación en estructura organizativa institucional el perfil del tutor de caso en centros. Programa de capacitación a Tutores de caso Carta didáctica de capacitación Lista de asistencia 	Nueva	100%				
	4.2 Aplicación de guía de clasificación de adolescentes en los centros para inserción social	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de clasificación de adolescentes tabulados 	Nueva	100%				



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Definir propuestas de distribución por nivel en los CPIS a partir de la clasificación de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de lista de adolescentes por nivel de tratamiento. Propuesta de lista de adolescentes por centro de Inserción social 	Nueva	100%				
5. Garantizar el derecho a la educación FORMAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS para la vida al 100% de la población adolescentes que cumplen medida de internamiento en los Centros para la Inserción Social.	5.1 N° de adolescentes matriculados oficialmente, entre el número total de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes matriculados en la escuela N° de niñas y niños hijos de las adolescentes incorporados a CDI de Soyapango 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	5.2 No. de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes 	Pendiente con resultados POA 4				100%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	promovidos y reprobados entre el No. de adolescentes matriculados en el componente de educación formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes reprobados 	Trimestre 2018					
	5.3 N° de adolescentes retirados del centro escolar en el trimestre por cambios en su medida, traslados u otros	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes retirados 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	5.4 N° de adolescentes y jóvenes incorporados a la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes incorporados 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	5.5 N° de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Programas elaborados en los 	Pendiente con resultados POA 4	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	participando en actividades extracurriculares	CPIS • Listados de asistencias	Trimestre 2018					
6 Garantizar el DERECHO A LA EDUCACIÓN NO FORMAL AL 100% de la población adolescente que cumple medida de internamiento en los Centros para la Inserción Social.	6.1 No. de adolescentes inscritos en los talleres vocacionales entre el número de adolescentes con medida definitiva por 100	• Nómina de adolescentes inscritos en talleres. • Lista de asistencia.	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	6.2 No. de adolescentes inscritos en los talleres ocupacionales entre el número de adolescentes con medida	• Nómina de adolescentes inscritos en talleres. • Lista de asistencia	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	provisional por 100							
	6.3 N° de adolescentes y jóvenes con proyectos de Emprendedurismo en los centros entre el número de participantes	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Fotografías y Videos Proyectos individuales de Emprendedurismo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	6.4 N° de adolescentes retirados de los talleres vocacionales en el trimestre por cambios en su medida, traslados u otros	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes retirados 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	6.5 N° de adolescentes participando en	<ul style="list-style-type: none"> Programas desarrollados por las entidades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	programas desarrollados por ONG. S en los centros e inserción social	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de adolescentes participantes • Informe de resultados obtenidos 						
	6.6 Total de adolescentes promovidos de nivel en talleres vocacionales y reprobados entre el número de adolescentes matriculados por 100.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes promovidos por taller vocacional • Nómina de adolescentes reprobados por taller vocacional 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018				100%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7 Garantizar el derecho a la salud al 100% de la población que cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	7.1 Total de raciones de alimentación servida a los adolescentes en el trimestre entre el total de la población atendida por 100%.	<ul style="list-style-type: none"> Control diario de los platos servidos a los adolescentes y personal autorizado Informe mensual de raciones servidas 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	7.2 Número de población beneficiaria por acciones en SALUD PREVENTIVA realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo a desarrollar Número de acciones realizadas Número de adolescentes beneficiados por cada acción ejecutada Control de niño sano a hijos de 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		madres adolescentes						
	7.3 Número de adolescentes atendidos en SALUD CURATIVA entre el número de adolescentes que lo requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de trabajo a desarrollar Listado de adolescentes que recibieron atención en salud curativa. Número de atenciones recibidas en salud curativa por adolescente 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	7.4 N°. de adolescentes atendidos en áreas salud especializadas. Entre el numero	<ul style="list-style-type: none"> Lista de adolescentes atendidos(as) Referencias medicas N° de 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	demandado	<ul style="list-style-type: none"> adolescentes embarazadas N° de madres adolescentes con hijos dentro del centro N° de niños y niñas en control de desarrollo 						
	7.5 Número de adolescentes HOSPITALIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> N° de adolescentes hospitalizados clasificados por CPIS 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
8 Brindar atención individual y grupal, al 100% de la población interna, en las áreas de: Psicología, Trabajo Social y Jurídica	8.1 No. de atenciones individuales por área brindadas a los adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de adolescentes que recibieron atención individual por área Notas de 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 Número de atenciones grupales por área brindadas a los adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo atenciones grupales de Listado de adolescentes atendidos. 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	8.3 Número de actividades socio familiares realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Informes de seguimiento de los técnicos 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	8.4 N° de adolescentes y jóvenes atendidos en grupos de autoayuda con enfoque	<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo de grupos de autoayuda con enfoque terapéutico de orientadores Listas de 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	terapéutico en los sectores de los centros entre total de adolescentes y jóvenes por sector	asistencia de adolescentes						
9 Desarrollar actividades de Recreación y Deporte al 100% de los adolescentes y jóvenes internos en los centros	9.1 Número de adolescentes y jóvenes participando en actividades deportivas y recreativas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Programa de recreación y deportes de cada centro Lista de asistencia de adolescentes Informe mensual de actividades realizadas 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10 Fomentar la participación al 100% de los adolescentes y jóvenes en actividades que promuevan el ARTE Y LA CULTURA mediante la enseñanza dirigida y el acompañamiento.	10.1 Número de adolescentes y jóvenes participando en actividades de arte y cultura desarrolladas en los centros	<ul style="list-style-type: none"> Programa de arte y cultura de cada centro Lista de asistencia de adolescentes Informe mensual de actividades realizadas 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
11 Fomentar el derecho a la PARTICIPACION ESPIRITUAL al 100% de la población mediante espacios de atención sistemáticos dirigidos por las diferentes entidades religiosas que apoyan a los CPIS	11.1 Número de adolescentes y jóvenes participando en actividades espirituales de cada centro	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación espiritual de cada centro Informe mensual de actividades realizadas por las Iglesias en cada centro Lista de asistencia de adolescentes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Gestionar con entidades internas y externas que trabajan en los cuatro Centros para la Inserción Social, recursos para el fortalecimiento de los componentes de atención.	12.1 N° de Gestiones realizadas solicitando personal técnico y operativo para los Centros para la Inserción.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de gestiones remitidas Informe logros de gestión. 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	12.2 N° de Gestiones realizadas con entidades internas y externas para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento de los Centros para la Inserción Social	<ul style="list-style-type: none"> Memorando de gestiones realizadas. Informe logros de gestión. 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	
	12.3 N° de Gestiones con entidades externas solicitando apoyo técnico para la especialización	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de gestiones remitidas. Informe logros de gestión. 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	del personal técnico y operativo de los cuatro Centros para la Inserción Social							
	12.4 N° de Gestiones con entidades externas para desarrollar programas con grupos de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de gestión realizadas • Número de programas desarrollados • Listado de adolescentes atendidos en los grupos • Informe mensual de donaciones recibidas en los centros 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2018	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Medio Abierto

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes	491 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial	promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	204 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	165 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	299 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	213 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios psicosociales brindadas a las/los adolescentes	4458 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	3260 servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.3 Numero de informes	Oficios de informes		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	psicosociales enviados a los juzgados respectivos	psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	1866 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.					
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Número de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	207 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.					
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	527 servicios grupales jurídicos brindados a nivel nacional.					
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	1305 servicios individuales jurídicos brindados a nivel nacional.					
6 Garantizar gestión de Programa		-Listados de las y	75 adolescentes				100%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de Becas de la Subdirección de Programas de Inserción Social, para la población con Medidas no Privativas de Libertad a nivel Nacional	6.1 Número de adolescentes becados en la Coordinación de Inserción Social en Oficinas Territoriales del país (75).	los adolescentes beneficiados con el Programa de Becas. -Informe completo de la Institución que brinda los Servicios: asistencia, Asimilación y conducta. -Certificado de aprobación del programa respectivo.						
	6.2 Número de informes de seguimiento brindados a los/las adolescentes, supervisados por el equipo técnico responsable de cada oficina territorial.	-Listado de Asistencia de los y las adolescentes beneficiados con el programa de becas. - Copia de Informes de seguimientos y Psicosociales - Copia de Informes de seguimientos - Informe final del programa de becas (copia de certificados)				100%		
	6.3 Número de adolescentes	Listado de Asistencia de los y las adolescentes				100%		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	becados que aprobaron el taller vocacional entre el total de becarios	beneficiados con el programa de becas.						
	6.4 Número de atenciones a la población beneficiaria en el proyecto de becas	-Listado de atenciones brindadas y asistencia a los talleres programados en beneficio a la población					100%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción.	200 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	educación formal por 100.	-Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	30 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	70 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	145 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	20 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	1000 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para	-Listados de asistencia. - Citorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las	110 servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	familiar a la población con medida no privativa de libertad					
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	310 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	
	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	20 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	100 servicios grupales jurídicos brindados..	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	60 servicios individuales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	
--	--	--	--	-----	-----	-----	-----	--



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Inserción Social Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes	200 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	30 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	70 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	145 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	20 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	1000 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	110 servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	310 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	20 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	100 servicios grupales jurídicos brindados..	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a	60 servicios individuales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Garantizar gestión de Programa de Becas de la Subdirección de Programas de Inserción Social, para la población con Medidas no Privativas de Libertad.	emanados de sede judicial	las/los adolescentes						
	6.1 Número de adolescentes becados en la Coordinación de Inserción Social en Oficinas Territoriales Central	-Listados de las y los adolescentes beneficiados con el Programa de Becas. -Informe completo de la Institución que brinda los Servicios: asistencia, Asimilación y conducta. -Certificado de aprobación del programa respectivo.	25 adolescentes				100%	
	6.2 Número de informes de seguimiento brindados a los/las adolescentes, supervisados por el equipo técnico responsable.	-Listado de Asistencia de los y las adolescentes beneficiados con el programa de becas. - Copia de Informes de seguimientos y Psicosociales					100%	
	6.3 Número de adolescentes	Listado de Asistencia de los y las adolescentes					100%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto/Oficina Territorial de inserción social Central

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	becados que aprobaron el taller vocacional entre el total de becarios	beneficiados con el programa de becas- Copia de Informes de seguimientos - Informe final del programa de becas. (copia de certificados)						
	6.4 Número de atenciones a la población beneficiaria en el proyecto de becas	-Listado de atenciones brindadas y asistencia a los talleres programados en beneficio a la población					100%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	-Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes promovidos al grado	200 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial	Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	30 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	-Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	70 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	145 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	20 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes.	-Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes	1000 servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre el total de las atenciones programadas.	-Listados de asistencia. - Citorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida.	110 servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	310 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	20 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico entre las atenciones programadas	- Listado de las temáticas a desarrollar -Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes -Carta didáctica	100 servicios grupales jurídicos brindados..	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede	- Numero de oficios de remisión de adolescentes procedentes de los juzgados respectivos para seguimiento de la medida. - Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	60 servicios individuales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Garantizar gestión de Programa de Becas de la Subdirección de Programas de Inserción Social, para la población con Medidas no Privativas de Libertad.	judicial 6.1 Número de adolescentes becados en la Coordinación de Inserción Social en Oficinas Territoriales Central	-Listados de las y los adolescentes beneficiados con el Programa de Becas. -Informe completo de la Institución que brinda los Servicios: asistencia, Asimilación y conducta. -Certificado de aprobación del programa respectivo.	25 adolescentes				100%	
	6.2 Número de informes de seguimiento brindados a los/las adolescentes, supervisados por el equipo técnico responsable.	-Listado de Asistencia de los y las adolescentes beneficiados con el programa de becas. - Copia de Informes de seguimientos y Psicosociales					100%	
	6.3 Número de adolescentes becados que aprobaron el taller	Listado de Asistencia de los y las adolescentes beneficiados con el programa de becas-					100%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	vocacional entre el total de becarios	Copia de Informes de seguimientos - Informe final del programa de becas. (copia de certificados)						
	6.4 Número de atenciones a la población beneficiaria en el proyecto de becas	-Listado de atenciones brindadas y asistencia a los talleres programados en beneficio a la población					100%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Atención en Resguardos

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Implementar el Proyecto de creación de un resguardo administrado por ISNA para la	2.1 Elaborar y presentar el perfil de Proyecto a la	Documento perfil de Proyecto elaborado. No. De reuniones con la Unidad de	Nuevo	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
zona Occidental con un Sistema de atención integral.	Unidad de Cooperación Institucional para la búsqueda de financiamiento de las Agencias de Cooperación.	Cooperación y Agencias de Cooperación Nacional e Internacional.						
	2.2 Requerimiento para la elaboración de carpeta técnica del Resguardo de Occidente al Departamento de Infraestructura	Informes de requerimiento técnico para la creación del resguardo de occidente. Informes de respaldo en el acompañamiento técnico al Departamento de Infraestructura en la supervisión de la ejecución de la obra.	Nuevo	1	1			

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		No. De visitas de campo realizadas al Proyecto						
3. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de San Miguel.	3.1 Porcentaje de avance de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico. • Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de San Miguel. • Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	1	1	1	1	
4. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos.	4.1 No Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	5. <ul style="list-style-type: none"> • Libro de Ingresos. • Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2018.	1	1	1	1	
	4.2 No. Raciones	<ul style="list-style-type: none"> • Registros diarios 	XXXXX	1	1	1	1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de alimentación servida entre la población atendida.	de platos servidos a las y los adolescentes.	(Números de platos servidos) 2018.					
	4.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	• Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud.	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2018.	1	1	1	1	
	4.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas / Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	• Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2018.	1	1	1	1	
5. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes	5.1 Número de denuncias avisos a las	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR,	XX Número de denuncias enviadas a las					

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA.	instancias correspondientes/ el número de vulneraciones de derechos detectadas.	PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	instancias correspondientes 2018.	1	1	1	1	
6. Coordinar la elaboración del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitano de San Salvador.	6.1 Documento de Protocolo elaborado.	Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM, MINSAL. Listas de asistencia de Operadores del Sistema Penal Juvenil. Actas de reunión.	Nuevo	1	1			

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Promover la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitanos de San Salvador.	7.1 Número de reuniones mensuales de coordinación	Actas de reuniones de coordinación. Listas de asistencia	NUEVA			1	1	
8. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, la atención Psicológica Social, Familiar en el resguardo metropolitano de San Salvador administrado por el ISNA	8.1. Número de atenciones psicológicas brindadas a las y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador	Informes psicosociales de las y los adolescentes atendidos en el Resguardo Metropolitano de San Salvador por especialidad.	Nuevo	1	1	1	1	
	8.2 Número de atenciones socio familiares brindadas a las y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador.	✓ Listado de servicios brindados a las y los adolescentes	Nuevo	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Supervisar que, en los 3 Centros de Resguardo, se implementen el Programa de atención en la medida administrativa de Resguardo	9.1 Informe de Supervisión trimestral a los Centros de resguardo	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Supervisión Documento de Informe de Supervisión trimestral 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	

Oficina Territorial de Occidente Resguardos

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
--	---------------------------------	--	-----------------------	---	--	--	--	--

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador Lopez Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.2 Resultados de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados del auto evaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de Occidente	2.1 Porcentaje de avance de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico. Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana. Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Esta meta la supervisará la instancia superior.

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador Lopez Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos.	3.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Ingresos. • Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2018.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2018.	25%	25%	25%	25%	
	3.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2018.	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas /Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas 	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2018.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador Lopez Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA de la zona de occidente.	4.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	✓ Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	XXX Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2018.	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Oriente Resguardos

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados del auto evaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de San Miguel	2.1 Porcentaje de avance de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico. Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana. Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Esta meta la supervisará la instancia superior.
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos.	3.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Libro de Ingresos. Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2018.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2018.	25%	25%	25%	25%	
	3.3 No. atenciones en salud realizadas entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2018.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas /Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	• Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2018.	25%	25%	25%	25%	
4. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA de la zona de oriente.	4.1 Número de Denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	✓ Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	XXX Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2018.	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos/Resguardo Metropolitano

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante/Licda. Maria Ignacia de Romero

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Resguardo Metropolitano

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2018	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2018	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados del auto evaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2018				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención	2.1 N°. de Ingresos de adolescentes al Resguardo Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"> Libro de Ingresos. Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXX número de ingresos de adolescentes atendidos por el	1	1	1	1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos/Resguardo Metropolitano

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante/Licda. Maria Ignacia de Romero

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2018.	25%	25%	25%	25%	
	2.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2018.	25%	25%	25%	25%	
	2.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas /Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas 	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2018.	25%	25%	25%	25%	
3. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA de la zona de occidente.	3.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes/ el número de vulneraciones de derechos detectadas.	Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION.	XXX Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2018.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos/Resguardo Metropolitano

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante/Licda. Maria Ignacia de Romero

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Coordinar la elaboración del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitano de San Salvador.	4.1 Documento de Protocolo elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM, 		1	1			
5. Promover la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitano de San Salvador.	5.1 Número de reuniones mensuales de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de coordinación. Listas de asistencia 	Nuevo			1	1	
6. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, la atención Psicológica, Social y Familiar en el Resguardo Metropolitano de San Salvador administrado por el ISNA.	6.1 Número de atenciones psicológicas brindadas a las y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador.	<p>Informes psicosociales de las y los adolescentes atendidos en el Resguardo Metropolitano de San Salvador por especialidad. los adolescentes.</p> <p>Listado de servicios brindados a las y los adolescentes.</p>	xxx número de atenciones psicológicas a los y las adolescentes en el Resguardo Metropolitano en el año	1	11	1	1	
	6.2 Número de atenciones socio familiares brindadas a las y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador.		Xxxx número de atenciones sociales y familiares brindadas a los y las adolescentes en el Resguardo en el año 2018.	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Resguardos/Resguardo Metropolitano

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante/Licda. Maria Ignacia de Romero

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Cumplir con las observaciones que se realicen en las supervisiones que ejecute el Departamento de Resguardos sobre la implementación del Programa de atención en la medida administrativa de Resguardo.	7.1 Número de observaciones superadas y solventadas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Informe de Supervisión trimestral. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestralmente el riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Nivel de calificación del seguimiento	- Documento de Matriz de riesgo	Documento de Matriz de Riesgo 2018	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2019 realizado	- Acta de asistencia de la reunión de evaluación de Matriz de Riesgo		1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado	- Matriz de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo					1	
2. Dar respuesta a solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Promedio de solicitudes de información solventadas	Constancia Oficina de acceso a la información pública del ISNA de solicitudes solventadas.	28 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	SR= Según requerimiento/Datos Línea de base 201 al 3er trimestre 2017, por estar pendiente evaluación de 4° trimestre en enero 2018. La programación trimestral es con base al mínimo a cubrir en el trimestre de acuerdo a meta anual, que se conocerá al final del año, pues es una meta a demanda.
3. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2020.	3.1 Plan Operativo Anual aprobado.	Documento de POA	POA 2019				1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2020 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	Documento de Presupuesto	Presupuesto 2019		1			



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2019 con un nivel superior al 95%.	5.1 Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI	Informe de Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI.	Informe de Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI 2018	1	1	1	1	
6. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación Informe de Memoria Labores 2018	6.1 Documento Informe de Memoria Labores 2018 elaborado	Memoria de labores ISNA 2018	Memoria de labores 2017	1				
7. Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2018 a mayo 2019	7.1 Documento Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2018 a mayo 2019	Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2018 a mayo 2019 del ISNA	Informe anual de Rendición de Cuentas 2017-2018 del ISNA		1			
	7.2 Informes anuales de rendición de cuentas al gabinete de gestión social y gabinetes de gestión departamental	Documentos de informes de rendición de cuentas	Informes anuales de rendición de cuentas al gabinete de gestión social y gabinetes de gestión departamental 2018		2			
8. Entregar un informe semestral a la unidad de Medioambiente	8.1 Informe elaborado y presentado a la	Correo de remisión. Correo de recibido			1		1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
con las acciones de medioambiente realizadas	Unidad de Medioambiente	Nota de entrega y nota de recibido.						
9 Entregar un informe semestral a la unidad de Genero con las acciones de genero realizadas	9.1 Informe elaborado y presentado a la Unidad genero	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.			1		1	
10 Entregar información oficiosa cada trimestre a la Unidad de Acceso a la información para publicar en el portal de transparencia Institucional.	10.1 Información entregada.	Correo de remisión. Correo de recibido Nota de entrega y nota de recibido.		1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para la UFI, UACI, Asesoría Legal, Unidad de Cooperación, Subdirecciones, Gerencias Administrativa y Planificación, Talento Humano.
11 Dar cumplimiento en un 100% al modelo de gestión institucional.	11.1 Numero de reuniones de trabajo realizadas.	Convocatorias Cronograma de trabajo elaborado Lista de asistencia	Informes 2018	3	3	3	3	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
	11.2 Numero de supervisiones insitu realizadas a las coordinaciones territoriales.	Cronograma elaborado. Fechas establecidas para las supervisiones.	Informes 2018	1	1	1	1	Esta meta solamente aplica para las Subdirecciones y Gerencia Administrativa.
12. Mantener actualizada mensualmente la información en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los	12.1 Índice de información ingresada al sistema cada mes.	Constancias de SIPI sobre indice de las Unidades Organizativas sobre	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
programas.		información actualizada.						
13. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	13.1 Número de Informes consolidados presentados a la Unidad de Medio Ambiente.	Documento de Instrumento para evaluación semestral de acciones de gestión ambiental	2		1		1	
14. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa	14.1 Número de Informes consolidados con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	Documento de Informe Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad	2		1		1	
15. Presentar un informe trimestral cuantitativo y cualitativo con los aportes de la Unidad Organizativa al cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU (ODS) vinculados al ISNA.	15.1 Número de Informes cuantitativo y cualitativo con aportes al cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU (ODS)	Documentos de informes	4	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	vinculados al ISNA.							
16. Supervisar una vez al mes las 6 Coordinaciones de oficinas territoriales de prevención y promoción de derechos	16.1 Número de reuniones mensuales con coordinadores territoriales	Documento memoria de reuniones Listas de asistencia	10	3	3	3	3	
17. Evaluar, en coordinación con la Gerencia de planificación e investigación, 2 programas de la subdirección	17.1 Número de programas evaluados	Documentos de evaluación con resultados, conclusiones y recomendaciones	Nueva			1	1	Programa de promoción y difusión de derechos y Programa Adolescentes multiplicadores voluntarios

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Primera Infancia

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2017	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.	Documento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Elevar las competencias técnicas a 53 técnicos y técnicas de primera infancia	2.1. Número de capacitaciones impartidas al personal técnico	Informes Listado de asistencia Fotografías Temática impartida	10	2	2	2	2	
3. Brindar Asistencia técnica a las 6 Oficinas Territoriales para el seguimiento del programa de Atención a la Primera Infancia.	3.1. Número de asistencias técnicas brindadas a las Oficinas territoriales.	Informes Lista de asistencia Fotografías	6 Oficinas Territoriales	18	18	18	18	
4. Realizar 216 monitoreos a la implementación del Programa de Primera Infancia a nivel nacional	4.1. Número de Monitoreos realizados al programa de primera infancia CAI	Informe de monitoreos, lista de fotografías, lista de chequeo	264	39	39	39	39	
	4.2. Número de monitoreos realizados al programa de primera infancia CDI	Informe de monitoreos, lista de fotografías, lista de chequeo	30	15	15	15	15	



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Elaborar informe consolidado de los datos estadísticos de las atenciones brindadas a niñas y niños de los Centros de Atención a la Primera Infancia	5.1 Informes Consolidados de datos estadísticos a nivel nacional de la población atendida trimestralmente	Matriz de información por oficina territorial Informe consolidado	4 informes consolidados de 2018	1	1	1	1	
6. Controlar la ejecución al menos un 95% la Subvención asignada a las entidades en cada oficinas territoriales.	6.1. Porcentaje de ejecución de la subvención a nivel nacional	Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. Consolidado de ejecución de fondos.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
7. Desarrollar 3 audiencias públicas regionales sobre los beneficios del programa de atención a la primera infancia	7.1. Audiencias realizadas a nivel nacional por región	Listados de asistencia Fotografías Informes de las audiencias realizadas	Nueva		1	2		Las audiencias se realizaron en San Miguel, Usulután y La Paz



Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Realizar 4 seguimientos a los compromisos establecidos en los convenios de cooperación.	8.1. Numero de Seguimiento realizados a los compromisos establecidos en los convenios	Informe de actividades ejecutas. Fotografías Listados de asistencia	nueva	1	1	1	1	Convenios firmados con Aldeas SOS y Niñez Integral en el marco del fortalecimiento a las acciones del programa Atención Integral a la Primera Infancia

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Escuela de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. Rosalinda Rendón de Valiente

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación, para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y Adolescencia

Meta Estratégica: Ampliar la Formación de Operadores del sistema Nacional de Protección a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Escuela de formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

1. Controlar en un 100% los riesgos identificados en cumplimiento a las normas técnicas de control interno específicas.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones Listado de asistencia Matriz de riesgo elaborada 	1	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 elaborado Convocatoria Acta de reuniones Listados de asistencia 	4	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones Listado de asistencia Informe de la evaluación 	1					1

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Escuela de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. Rosalinda Rendón de Valiente

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación, para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y Adolescencia

Meta Estratégica: Ampliar la Formación de Operadores del sistema Nacional de Protección a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Formar 1,500 operadoras y operadores del SNPINA en Derechos de Niñez y Adolescencia	2.2 Número de operadoras y operadores internos y externos formados	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria Listado de asistencia Fotografías Informes estadísticos 	1,600 Operadoras y operadores del SNPINA, formados en el año 2018	250	500	500	250	Diplomado: En derechos humanos de niñez y adolescencia Cursos: LEPINA, Género, Migración, Discapacidad, Disciplina positiva, Trabajo infantil, Prevención de violencia, Derechos humanos para trabajo social Salud sexual y reproductiva, Participación, Justicia restaurativa, Explotación sexual, También soy persona y Alfabetización económica (Santa Ana) Diplomado para Primera infancia (CIDEF)
3. Actualizar el Currículo de Formación en Derechos de la Niñez y la Adolescencia	3.1 Currículo de Formación en Derechos de la Niñez y la Adolescencia actualizado	<ul style="list-style-type: none"> Memoria de reuniones Listados de asistencia Documento del Currículo finalizado 	Currículo de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia de 2011.	25%	25%	50%	---	Las Consultas ciudadanas para considerarlas como insumos en el diseño del Currículo de formación en derechos humanos de niñez y adolescencia, se realizaron el último trimestre del año 2018
4. Diseñar 2 planes curriculares sobre Cursos de formación en: "Derecho humano a la participación de niñas, niños y adolescentes" y "Justicia restaurativa"	4.1 Planes curriculares diseñados y validados	<ul style="list-style-type: none"> Memoria de reuniones Planes Curriculares diseñados y validados 	Nueva	2	-	-	-	Las Consultas ciudadanas para considerarlas como insumos en el diseño de los planes curriculares, se realizaron el último trimestre del año 2018
5. Realizar 12 monitoreos a la ejecución del Programa de Formación en Derechos Humanos de Niñas, Niños y	5.1 Número de monitoreos realizados	<ul style="list-style-type: none"> Informe de monitoreo Lista de Chequeo 	Nueva	3	3	3	3	

Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Escuela de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. Rosalinda Rendón de Valiente

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación, para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y Adolescencia

Meta Estratégica: Ampliar la Formación de Operadores del sistema Nacional de Protección a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Adolescentes a nivel nacional								
6. Desarrollar 3 consultas ciudadanas a nivel nacional sobre los procesos de formación en derechos humanos de niñez y adolescencia	6.1 Consultas ciudadanas desarrolladas a nivel nacional	Documento memoria por Consulta ciudadana	Nueva		1	1	1	Se desarrollará 1 por cada zona geográfica del país: Occidente, centro y oriente
7. Fortalecer las competencias docentes de 8 facilitadores de la Escuela de formación de operadores	7.1 Número de facilitadores capacitados	Diplomas Certificados	Nueva				8	
8. Realizar dos eventos nacionales de debate académico sobre temas de derechos humanos de niñez y adolescencia	8.1 Número de eventos	Convocatorias Agendas Listas de asistencia Fotografías	Nueva		1		1	

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

1	Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1	1			
		1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4	1	1	1	1
		1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	1				1
2	Elaborar 1 plan de difusión de derechos	2.1 Plan de difusión elaborado	Documento de Plan de difusión finalizado	Nueva	1			
3	Brindar 216 asistencia técnica, apoyo y monitoreo a las	3.1 Asistencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Lista de asistencia 	Nueva	6	6	6	6

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Oficinas Territoriales para la implementación efectiva de acciones de difusión de derechos a nivel nacional	3.2 Apoyo técnico realizado a las Oficinas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Registro fotográfico 	Nueva	36	36	36	36	
	3.3 Monitoreos realizados a las Oficinas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Registro fotográfico Documento de devolución de los monitoreos a coordinadores de oficinas territoriales 	Nueva	12	12	12	12	
	4.1 Informe estadístico de población atendida mensual y trimestral consolidado	Informe estadístico de cada Oficina Territorial	4	3	3	3	3	
5. Brindar 16 asistencia técnica y monitoreo al Centro de Información y Difusión de	5.1 Cantidad de Asistencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Lista de asistencia 	NUEVA	3	3	3	3	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Derechos de Niñez y Adolescencia, CIDD	realizadas al CIDD	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Acuerdos 						
	5.2 Cantidad de Monitoreos al CIDD	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Registro fotográfico Resultados del monitoreo 	NUEVA	1	1	1	1	
6. Desarrollar el 9° Certamen Nacional de Investigación en coordinación con las 6 Oficinas Territoriales	6.1 Bases del Certamen aprobadas por Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> Documento de bases Acuerdo Ejecutivo 	1	100%				
	6.2 Cantidad de apoyo técnico por Oficina Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Informe Técnico Registro de visita a Centros Educativos 	Nueva		12	12		
	6.3 Registros de ensayos elaborados por Centro Educativo, donde se promovió el	Cuadro de registro y codificación de ensayos	Nueva			1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Certamen							
	6.4 Selección de los 3 ensayos ganadores a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Evaluación nacional de los 3 ganadores a nivel nacional • Registro fotográfico 	1			1		
7. Desarrollar 3 audiencias regionales a nivel nacional sobre las causas y consecuencias de la violencia social y feminicida desde la perspectiva de las y los adolescentes	7.1 Número de foros realizados a nivel nacional por región	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia • Registro fotográfico • Documento de sistematización de los aportes de los foros 	Nueva	1	1	1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Prevención de la Violencia

1. Controlar en un 100% los riesgos identificados en cumplimiento a las normas técnicas de control interno específicas.	1.1 Matriz de riesgo 2019 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Matriz de riesgo elaborada 	Matriz 2018	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2019 elaborado • Convocatoria • Acta de reuniones • Listados de asistencia 	4	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2019 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Informe de la evaluación. 	1				1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Brindar asistencia técnica, apoyo y seguimiento a la implementación del programa Adolescentes Multiplicadores Voluntarios, en las 6 oficinas Territoriales y CNA.	2.1 Número de asistencias técnicas brindadas a cada oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de • Informe técnico de • Lista de asistencia 	49	6	7	7	7	
	2.2 Número de asistencias técnicas brindadas al programa AMV en CNA	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de • Informe técnico de • Lista de asistencia 		1	1	1	1	
3. Brindar asistencia técnica, apoyo y seguimiento a la implementación del programa Colectivos de Participación, en las 6 oficinas Territoriales.	5.1 Número de asistencias técnicas brindadas a cada oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de • Informe técnico de • Lista de asistencia 	64	6	6	6	6	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Brindar asistencia técnica, apoyo y seguimiento a la implementación del programa de Arte, Cultura y Deporte, en las 6 oficinas Territoriales y CNA.	4.1 Número de asistencias técnicas brindadas al programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos con los programas. • Listados de participantes 	Nueva	7	7	7	7	
7. Brindar asistencia técnica, apoyo y seguimiento a la implementación del programa También Soy Persona, en las 6 oficinas Territoriales y CNA.	5.1 Número de asistencias técnicas brindadas al programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de visitas • Informes de asistencia técnica brindada 	¿?	7	7	7	7	Los criterios de implementación han cambiado para el 2019, se desarrollara a partir de las oficinas territoriales.
8. Monitoreo a la implementación de los 4 programas de prevención de la violencia.	8.1 Número de monitoreos realizados a los programados.	Lista de chequeo Informe de monitoreos	49	12	12	12		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Formar a 100 Agentes de la PNC en el programa “También Soy Persona” en el marco del Proyecto ISNA-UNICEF	9.1 Número de agentes formados con el programa “También Soy Persona”	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia 	94				100	
10. Desarrollar 3 encuentros regionales, con AMV y Colectivos de participación sobre el derecho a la participación.	10.1 Número de adolescentes participantes	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Fotografías Memoria 	Nueva	1	1	1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Centro de Programas de Prevención de la Violencia

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	- Convocatorias a las reuniones - Acta de reuniones. - Listado de asistencia - Matriz de Riesgo elaborada.	1 matriz elaborada	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 elaborado	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	4 informes elaborados	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. Documento	1 informe elaborado.				1	
2. Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020	2.1 Plan elaborado y Presentado.	Lista de asistencia con participación del personal	Plan del año 2018 entregado.				1	Entregar en el cuarto trimestre el Plan Operativo anual del año 2020
3. Elaborar y ejecutar por lo menos	3.1 % de avance	Controles internos.		15%	35%	35%	15%	

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en un 95% el monto presupuestario asignado para el año 2019 a CNA.	trimestral en la ejecución de presupuesto 2019.	Informes de la UFI						
4. Elaborar y ejecutar por lo menos en un 90% el Plan de compras de CNA.	4.1 % de avance trimestral en la ejecución del plan de compras 2019.	Controles internos. Informes de la UFI Informes de la UACI		25%	50%	25%		
5. Entregar en el primer trimestre un informe resumen para la memoria anual de labores 2018	5.1 Informe entregado.	Documento		1				
6. Entregar en el segundo trimestre un informe resumen la Rendición de Cuentas mayo 2018 – junio 2019	6.1 Informe entregado.	Documento			1			
7. Ejecutar en un 100% la segunda fase del proyecto CNA.	7.1 % de avances de la segunda etapa del proyecto.	Documentos.		50%				
	7.2 Proyecto finalizado	Informe final			50%			
8. Implementar el plan de formación vocacional con 1,260	8.1 Número de alumnos inscritos	Listados de inscripción		700		560		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
adolescentes en las modalidades de talleres semanales y modulares, de los cuales se espera finalice el 80%	en los talleres vocacionales en las dos modalidades.	Ficha de inscripción						
	8.2 Número de alumnos que finalizaron los cursos de formación en los talleres entre el total de inscritos.	Listado de alumnos que finalizaron los cursos.			560		448	
9. Realizar dos ferias de logros de NNA que participan en talleres vocacionales	9.1 Ferias de logros realizadas.	Fotografías Listado de participantes			1		1	
10. Entregar el plan de trabajo de cada taller para el año 2020 a dirección de CNA.	10.1 Numero de Planes de trabajo de talleres elaborado y entregados.	Documentos con planes de trabajo de cada taller.					1	
11. Ejecutar el Programa “Construyendo mi Futuro” con 25 adolescentes inscritos	11.1 Programa implementado	Listado de matrícula y asistencia. Evaluaciones		25				Es meta de proceso. Esta población es permanente durante todo el año



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	11.2 Número de atenciones realizadas por cada componente del programa	realizadas al aprendizaje Registros de jornadas de trabajo realizadas.		100%	100%	100%	100%	
	11.3 Número de jornadas de fortalecimiento familiar a padres de familia realizadas	Cartas didácticas Temas impartidos Evaluaciones realizadas		100%	100%	100%	100%	
	11.4 Número de población incorporada productivamente que concluya el programa y que cumpla los requisitos para la inserción laboral.	Listado de adolescentes incorporados a las acciones productivas. Fotografías Fotocopia de currículo vitae Nómina de					100%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		empresas visitadas.						
	11.5 Número de población graduada del programa.	Nómina de graduados. Diplomas. Fotografías.					20	
12. Brindar seguimiento laboral y académico al 100% de la población egresada del programa, Cambia Tu Vida Preventivo, que demanda el servicio	12.1 Número de adolescentes insertados laboral y académicamente	Informes de seguimiento.		25%	25%			Esta meta se cumplirá en el primer trimestre del año 2020.
13. Implementación del Programa “Conociendo mis Derechos” a 1200 niñas, niños y adolescentes en el departamento de Santa Ana.	13.1 Numero de niñas y niños participantes en el programa	Fotografías Nóminas de participantes	LINEA NUEVA	38	62	62	38	
	13.2 Número de adolescentes participantes en el programa	Fotografías Nóminas de participantes	LINEA NUEVA	100	300	400	200	
14. Implementar el programa fin de semana para mí con 2000 adolescentes.	14.1 Número de adolescentes participantes en el programa	Fotografías Nóminas de participantes Convivios realizados			500	1000	500	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	14.2 Numero de Festivales programados y realizados	Ficha técnica. Nómina de participantes. Fotografías			1	1	2	
	14.3 Numero de Campamentos programados y realizados	Ficha técnica. Nómina de participantes. Fotografías			1	1	2	
	14.4 Numero de niñas, niños y adolescentes participando en varias de las disciplinas deportivas	Ficha técnica. Nómina de participantes. Fotografías			4	4	4	Las 4 disciplinas deportivas son: Futbol, basquetbol, Voleibol y Ajedrez.
	14.5 Numero de niñas, niños y adolescentes participando en el torneo deportivo.	Ficha técnica. Nómina de participantes. Fotografías			40%	60%		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
15. Implementar en un 100% el programa Educándome y Reforzando mis Conocimientos, por medio de creación de aula de apoyo escolar	15.1 Proyecto elaborado e implementado.	Coordinaciones establecidas No. de Centros Escolares Listado de participantes Fotografías			50%	50%		Desarrollar habilidades educativas en NNA participantes de los diferentes programas de CNA.
16. Crear en CNA el Club de Dibujo y Pintura para descubrir talentos dentro de los participantes	16.1 Club de dibujo y pintura creado y funcionando.	Listados de asistencia Programa a desarrollar en el club Fotografías Exposición de dibujos y cuadros elaborados.		15%	25%	35%	25%	
17. Implementar la metodología “También Soy Persona” a por lo menos 200 personas adultas Familiares de niñas, niños y adolescentes participantes en los Programas implementados en CNA. De los cuales finalizaran al menos el 75%.	17.1 Numero de madres, padres y/o cuidadores/as participando en el programa.	Listado de asistencia Listado de centros escolares Fotografías	LINEA BASE 2018		100		100	
	17.2 Numero de madres, padres y/o cuidadores/as que finalizaron el programa.	Listado de asistencia Listado de centros escolares Fotografías	LINEA NUEVA		75		75	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia/ Centro de Programas de Prevención de la Violencia “Cuidad de la Niñez y la Adolescencia”

Responsable: Licda. Berta Elizabeth Galvez/ Licda. Maria Isabela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

18. Realizar una investigación sobre el funcionamiento de los programas implementados en CNA	18.1 Investigación realizada	Documento elaborado				1		Esta meta está sujeta a disponibilidad de recursos y apoyo técnico de la Gerencia de Planificación e Investigación
19. Realizar una consulta ciudadana a personas adultas como usuarias indirectas de los programas de CNA.	19.1 Consulta ciudadana realizada	Fotografías Listado de asistencia Temática tratada				1		
20. Realizar una evaluación sobre la satisfacción de los servicios brindados en los diferentes programas CNA	20.1 Resultados de la evaluación presentados.	Programa informático elaborado Instrumentos utilizados Informes de la evaluación			1		1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Centro de Información y Difusión de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Delmy Mejía/ Julio Alonso Marroquín

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 1 Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Centro de Información y Difusión de Derechos

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2019, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada.	Nueva	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado.	Nueva	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Nueva				1	
2. Atender y difundir derechos de niñez y adolescencia a 7,000 Niños, Niñas, Adolescentes, y Adultos interesados en hacer uso de los servicios en las áreas del Centro.	2.1 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos atendidos.	Listado de NNA, adultos atendidos. Formulario de control de Visitas.	4,953	500	2000	2000	500	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Centro de Información y Difusión de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Delmy Mejía/ Julio Alonso Marroquín

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 1 Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Atender al menos 50% de las solicitudes de los servicios del CIDD a demanda	3.1 Número de solicitudes de demanda recibidas y cumplidas	Informe general de actividades		25%	25%	25%	25%	Estas solicitudes a demanda estarán sujetas a disponibilidad de transporte y según los siguientes criterios: Programación previa establecida en el centro Recurso humano del centro con el que se cuenta Tienen que ser con un tiempo prudente de anticipación
4. Procesar 1200 libros del acervo bibliográfico del CIDD conforme a estándares y al Software.	4.2 Numero de Libros Procesados en el Sistema.	Libros con viñetas, clasificación e Inventario, disponibles para préstamo	7500 procesados en el sistema hasta el año 2018	300	300	300	300	
5. Promover los servicios del CIDD. en 60 instituciones públicas y privadas,	5.1 Número de Instituciones públicas a las que se promueve los servicios del Centro entre las programadas	Programación de actividades, Correos electrónicos, Actas, Listado de Instituciones promovidas Presentación en Power Point	Nueva	10	10	10	10	
	5.2 Número de Instituciones privadas a las que se les	Programación de actividades, Correos electrónicos, Actas,	Nueva	5	5	5	5	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Centro de Información y Difusión de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Delmy Mejía/ Julio Alonso Marroquín

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 1 Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	promueve los servicios del Centro entre las programadas	Listado de Instituciones promovidas Presentación en Power Point						



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019	Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al Programa	1.1 Número de niños y niñas	Informe de coordinaciones	1,274	250	350	350	250	Las Atenciones Médicas comprenden los siguientes rubros: Todas aquellas acciones que



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de Primera Infancia en los 35 Centros de Atención Inicial y 6 CDI de la zona Occidental	que reciben atenciones médicas por Centros.	realizadas Listado de niñas y niños por Oficina Territorial que recibieron atención médica.						tengan que ver con la Salud, tales como Jornadas Odontológicas, Control de Niño Sano, Jornadas de Vacunación de acuerdo a la edad, Micronutrientes y Antidesparasitarios.
	1.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en Desnutrición y Desnutrición Severa por medio de la implementación del Plan de Atención Nutricional.	Plan de Atención Nutricional Informe Nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	45	6	12	10	8	Para calcular este indicador se trabajarán las niñas y niños identificados en relación a los que han superado.
	1.3 Porcentaje de niñas, niños	FOR.016 informe del estado del desarrollo	201	40%	-	60%	-	Los porcentajes de logros se calcularán en base a la población identificada en el proceso de



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación.						inscripción de las niñas y niños al programa 2019.
	1.4 Número de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Curricula, nivel parvularia.	Plan de implementación del proceso evaluativo de parvularia. Consolidado de la evaluación educativa por Oficina Territorial.	Nueva				100%	El instrumento y manual de implementación será facilitado por el Departamento de Primera Infancia para ser aplicado a niños y niñas en el rango de edad de 4 a 6 años.
3. Fortalecer las competencias técnicas a Familias, Educadoras y Entidades Subvencionadas en los 35 CAI Y 6 CDI de la Zona Occidental	3.1 Número de Escuelas de Familia realizadas.	Informes Listado de asistencia Fotografías	121	41	82	41	82	En este indicador se incluirá la temática del Programa También soy Persona.
	3.2 Entidades administradoras fortalecidas entre las existentes con	Informes Listado de asistencia Fotografías	33	6	10	10	7	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	diferentes Temáticas.							
	3.3 Educadoras fortalecidas que brindan atención.	Carta didáctica Informes Listado de asistencia Fotografías	141	141	141	141	141	
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y convenio en los 35 Centros de Atención Inicial de la Zona Occidental.	4.1. Número de supervisiones realizadas	Informes de supervisión entregadas a la Entidad Subvencionadas.	Nueva	35%	35%	35%	35%	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio de Subvención.
	4.2. Número de Seguimientos a los componentes del programa	Informe de Seguimiento	995	175	175	175	175	La línea base difiere a la nueva planificación debido a que se han considerado nuevos criterios para la asistencia técnica.
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de Centros de Atención Inicial	5.1. Porcentaje de ejecución Presupuestaria.	Asignación Presupuestaria. Consolidado mensual Ejecutado por Centro.	90%	22.5%	25%	25%	22.5%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 65,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	6.1 Cantidad de niñas y niños a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	21,000	3,000	7,000	7,000	3,000	Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
	6.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	62,500	4,900	7,350	7,350	4,900	Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
	6.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	46,000	4,200	6,300	6,300	4,200	Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
7 Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a 15,000 adolescentes de	7.1 Número de Centros Educativos de	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del 	26		16	10		Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Centros de Educativos	donde se ha promovido el Certamen	Certamen.						derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
	7.2 Número de Adolescentes a los que se les Promovió el Certamen.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia. • Registro Fotográfico. 	19,998		10,000	5,000		
	7.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos en los Centros Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos presentados. • Ensayos finalistas. 	140			250		
	7.4 Evaluación Departamental realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Invitación para Conformación de Jurado. • Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental • Registro fotográfico 	Nueva			3		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8. Formar a 160 adolescentes en programas de prevención en los 3 Departamentos de la zona Occidental.	8.1 Número de adolescentes formándose en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntarios (AMV)	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	150				160	Este programa se desarrollará en los centros escolares (estudiantes de 7° grado) Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
	8.2 Porcentaje de Módulos del Programa Desarrollados.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avance del Programa 	Nueva	20%	40%	30%	10%	
	8.3 Adolescentes multiplicando el Programa de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios,	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes 	1100		800	800		La réplica se desarrollará con la población inscrita en el Centro Educativo. Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
9. Formar a 75 adolescentes en programas de prevención en los 3 Departamentos de la zona Occidental.	9.1 Adolescentes participando en el programa Colectivo de Participación.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Informes. 	50				75	Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ : Lic. Juan Carlos Guerrero Flores

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.2 Porcentaje de Módulos del Programa Desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances del Programa. 	Nueva	20%	40%	30%	10%	
10. Formar a 90 personas Adultas en temáticas del Programa "También Soy Persona"	10.1 Número de personas adultas participando.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Carta Didáctica. 	160		30	30	30	Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
11. Implementar un Programa de "Arte, Cultura y Deporte".	11.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad. Listados de asistencia Evidencias Fotográficas si hubiesen 	Nueva		50%	50%		Dos técnicas ambas asignadas a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona Occidente.
12. Garantizar el seguimiento a las acciones establecidas en el plan de trabajo de las mesas técnicas y reuniones de los CMPV.	12.1 Número de acciones realizadas entre número de acciones planificadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de reunión Listados de asistencia. Fotografías de las actividades 	25	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019	Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 22	2.1 Número de niñas y niños que reciben	Informe de coordinaciones realizadas	488	110	134	134	110	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Centros de Atención Infantil	atenciones médicas recibidas por Centro	Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica.						
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	18	25%	25%	25%	25%	Para calcular este indicador se trabajará las niñas y niños identificados en relación a los que han superado.
	2.3 Porcentaje de niñas, niños identificados en clasificación "N"	FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial.	26	50%		50%		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	Guías prácticas de actividades de estimulación.						
	2.3 Número de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Curricula, nivel parvularia.	Plan de implementación del proceso evaluativo de parvularia. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial.	Nueva				xxx	Desconozco como se cuantificará este indicador por trimestre. El instrumento y manual de implementación, será facilitado por el Departamento de Primera Infancia, para ser aplicado a niñas y niños de 4 a 6 años
3. Fortalecer las competencias técnicas a familias, educadoras y entidades subvencionadas de los 22 CAI	3.1 Número de Escuelas de familia realizadas	Informes Listado de asistencia Fotografías	41	10	20	20	10	En este indicador, se trabajará el Programa "También Soy Persona"
	3.2 Entidades subvencionadas fortalecidas con diferentes temáticas	Informes Listado de asistencia Fotografías	19	4	6	6	3	
	3.3 Educadoras fortalecidas que	Carta didáctica Informes	75	15	18	18	15	Se consideran las 66 educadoras que laboraran en los 22 CAI Activos en 2019



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	brindan la atención	Listado de asistencia Fotografías						
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y Convenios en los 22 Centros de Atención Inicial	4.1. Número de supervisiones al Programa y Convenios realizadas	Informes de supervisión entregados a las Entidades subvencionadas	Nueva	22	22	22	22	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio
	4.2. Número de seguimientos a los componentes del Programa	Informe de seguimiento	360	22	42	22	22	Se considera una visita al CAI cada mes como mínimo
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de los CAI	5.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria	Asignación presupuestaria Consolidado mensual ejecutado por Centro		25%	25%	25%	25%	
6. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 50,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	6.1 Cantidad de niñas y niños a quienes se les ha difundido derechos y	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) 	Atención directa 9,961 Atención Indirecta 10,000	3500	5250	5250	3500	Una técnica asignada a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	deberes.	Memoria fotográfica (si las hubiere)						departamentos de la Zona oriental, lo que limita ampliar cobertura.
	6.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	Atención directa 4,734 Atención Indirecta 23,000	3500	5250	5250	3500	Una técnica asignada a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona oriental, lo que limita ampliar cobertura.
	6.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	Atención directa 4,917 Atención Indirecta 37,000	3,000	4500	4500	3000	Una técnica asignada a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia para los 3 departamentos de la Zona oriental, lo que limita ampliar cobertura.
7. Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a 15,508 adolescentes de Centros de Educativos	7.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen. 	37		15	22		Para el cumplimiento de esta meta, se depende de que se reciban de manera oportuna las líneas de trabajo del nivel centra.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.2 Número de Adolescentes a los que se les Promovió el Certamen.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia. • Registro Fotográfico. 	15,778		6,405	9,373		Para el cumplimiento de esta meta, se depende de que se reciban de manera oportuna las líneas de trabajo del nivel centra.
	7.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos en los Centros Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos presentados. • Ensayos finalistas. 	11			25		Para el cumplimiento de esta meta, se depende de que se reciban de manera oportuna las líneas de trabajo del nivel centra.
	7.4 Evaluación Departamental realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Invitación para Conformación de Jurado. • Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental • Registro fotográfico 	Nueva			3		
8. Formar a 35 adolescentes en el Programa "Adolescentes Multiplicadores Voluntarios,	8.1 Adolescentes formados en el programa	Listado de participantes Listado	82			35		Esta actividad es asumida por la misma técnica que realiza las actividades de difusión de derechos-



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
AMV" en el municipio priorizado por la Oficina Territorial	Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Centros Escolares						
	8.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 	Nueva	20%	40%	40%		
	8.3 Número de Adolescentes que reciben la multiplicación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes 					500	Esta actividad es asumida por la misma técnica que realiza las actividades de difusión de derechos-
9. Formar a 35 adolescentes en el Programa "Colectivos de Participación de Adolescentes, Colectivos Participación"	9.1 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares • Informes 	Nueva			35		Esta actividad es asumida por la misma técnica que realiza las actividades de difusión de derechos-
	9.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 	Nueva	20%	40%	40%		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.3 Número de proyectos elaborados	Documentos de proyectos	Nueva				5	Se harán grupos con un mínimo de 7 de estudiantes.
10. Formar a 30 personas adultas en el Programa "También Soy Persona"	10.1 Número de personas formadas en el programa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Carta metodológica 	20			30		Esta actividad es asumida por la misma técnica que realiza las actividades de difusión de derechos-
11. Implementar 1 Programa de "Arte, Cultura y Deporte"	11.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> Listado de municipios donde se implementa el programa Registro fotográfico, si lo hubiere 			50%	50%		Esta actividad es asumida por la misma técnica que realiza las actividades de difusión de derechos-



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.

2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 54 Centros de Atención Infantil Y Centros de Desarrollo Integral.	2.1 Número de niñas y niños que reciben atenciones médicas recibidas por Centro	Informe de coordinaciones realizadas Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica	Año 2018	54	54	54	54	Entendiendo atención médica como: todas aquellas acciones que tengan que ver con salud, tales como atención odontológica, control de niño sano, etc.
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención	Plan de atención nutricional. Informe nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	año 2018	50 %		50 %		Para calcular este indicador se trabajará las niñas y niños identificados en relación a los que han superado

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	nutricional.							
	2.3 Porcentaje de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación.		50%		50%		
	2.4 Número de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Curricula, nivel parvularia.	Plan de implementación del proceso evaluativo de parvularia. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial.	Nueva				54	El instrumento y manual de implementación, será facilitado por el Departamento de Primera Infancia, para ser aplicado a niñas y niños de 4 a 6 años
3. Fortalecer las competencias técnicas a familias, educadoras y entidades subvencionadas de los 54 CAI y CDI	3.1 216 Escuelas de familia realizadas	Informes Listado de asistencia Fotografías	Año 2018	54	54	54	54	En este indicador, se trabajará el Programa "También Soy Persona"
	3.2 40 Entidades subvencionadas	Informes Listado de asistencia	Año 2018	10	10	10	10	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	fortalecidas con diferentes temáticas	Fotografías						
	3.3 Numero de Educadoras fortalecidas que brindan la atención	Carta didáctica Informes Listado de asistencia Fotografías	Año 2018	1	1	1	1	Se realizara una capacitación trimestral en cada Departamento, DE LOS 52 Centros de Atención Infantil y 2 Centros de Desarrollo Integral.
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y Convenios en los 20 Centros de Atención Inicial Y Centros de Desarrollo Integral.	4.1. Número de supervisiones al Programa y Convenios realizadas	Informes de supervisión entregados a las Entidades subvencionadas	Nueva	54	54	54	24	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio
	4.2 1,296 seguimientos a los componentes del Programa	Informe de seguimiento	228	324	324	324	324	La línea de base difiere de la nueva planificación debido a que se consideraron nuevos criterios de evaluación
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de los CAI	5.1. Porcentaje de ejecución presupuestaria	Asignación presupuestaria Consolidado mensual ejecutado por Centro		25%	25%	25%	25%	

PROMOCION Y DIFUSION DE DERECHOS.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 90,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	6.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		6,000 (20%)	9,000 (30%)	9,000 (30%)	6,000 (20%)	
	6.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		6,000 (20%)	9,000 (30%)	9,000 (30%)	6,000 (20%)	
	6.3 Cantidad de personas adultas, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		6,000 (20%)	9,000 (30%)	9,000 (30%)	6,000 (20%)	
7 Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a	7.1 Número de Centros	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la 	Año 2018	6	10	0	0	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3,600 adolescentes de Centros Educativos Públicos	Educativos donde se ha promovido el Certamen	promoción del Certamen						
	7.2 Número de adolescentes a los que se les promovió el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Registro fotográfico 	Año 2018	1,200	2,400			
	7.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos en el Centro Educativos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados Ensayo Ganador 	Año 2018		24	24		
	7.4 Evaluación Departamental realizada	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de invitación para conformación de jurado Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental Registro 	1			1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		fotográfico						
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA								
8. Formar a 60 adolescentes en el Programa "Adolescentes Multiplicadores Voluntarios, AMV" en el municipio priorizado por la Oficina Territorial	8.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado Centros Escolares	Año 2018				60	
	8.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	• Informes de avances del Programa	Año 2018	25%	25%	25%	25%	
	8.3 Número de Adolescentes que reciben la multiplicación del Programa.	• Listado de participantes •	Año 2018				400	
9. Formar a 60 adolescentes en el Programa "Colectivos de Participación de Adolescentes, Colectivos Participación"	9.1 Adolescentes formados en el programa Colectivo de	• Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias,	Año 2018				60	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Participación con adolescentes.	Centros Escolares						
	9.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 	Año 2018	25%	25%	25%	25%	
	9.3 Número de proyectos elaborados	Documentos de proyectos	AÑO 2018				3	
10. Formar a 60 personas adultas en el Programa "También Soy Persona"	10.1 Número de personas formadas en el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Carta metodológica 	Año 2018				60	
11. Implementar 1 Programa de "Arte, Cultura y Deporte"	11.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de municipios donde se implementa el programa • Registro fotográfico, si lo hubiere 	Año 2018				60	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 70 Centros de Atención Infantil	2.1 Número de niñas y niños que reciben atenciones médicas recibidas por Centro	Informe de coordinaciones realizadas Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica	1,900	475	475	475	475	Entendiendo atención médica como: todas aquellas acciones que tengan que ver con salud, tales como atención odontológica, control de niño sano, etc.
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	61 superados a la fecha. Pendiente sumar el 4° trimestre.					Para calcular este indicador se trabajará las niñas y niños identificados en relación a los que han superado



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Porcentaje de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación.	216 niñas y niños superados a la fecha	50%		50%		
3. Fortalecer las competencias técnicas a familias, educadoras y entidades subvencionadas de los 70 CAI	3.1 Número de Escuelas de familia realizadas	Informes Listado de asistencia Fotografías	140	20	50	50	20	En este indicador, se trabajará el Programa "También Soy Persona"
	3.2 Entidades subvencionadas fortalecidas con diferentes temáticas	Informes Listado de asistencia Fotografías	41	9	11	11	10	
	3.3 Educadoras fortalecidas que brindan la atención	Carta didáctica Informes Listado de asistencia Fotografías	261	36 (12 CAI)	90 (30 CAI)	90 (30 CAI)	45 (15 CAI)	
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y Convenios en los 20 Centros de	4.1 Número de supervisiones al Programa y	Informes de supervisión entregados a las	276	69	69	69	69	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Atención Inicial	Convenios realizadas	Entidades subvencionadas						Nota: Se elabora un informe de Supervisión trimestral por centro, (69 CAI)
	4.2 Número de seguimientos a los componentes del Programa	Informe de seguimiento de	700	175	175	175	175	La línea de base difiere de la nueva planificación debido a que se consideraron nuevos criterios de evaluación
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de los CAI	5.1 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Asignación presupuestaria Consolidado mensual ejecutado por Centro	95%		25%	25%	25%	
PROMOCION Y DIFUSION DE DERECHOS								
6. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 28,175 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	6.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	28,175	3,000	11,088	11,087	3,000	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	28,175	3,000	11,088	11,087	3,000	
	6.3 Cantidad de personas adultas, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	28,175	3,000	11,088	11,087	3,000	
7. Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a 5,000 adolescentes de Centros Educativos Públicos	7.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen 	28,175	3,000	11,088	11,087	3,000	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.3 Número de adolescentes a los que se les promovió el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Registro fotográfico 	24,150	2,830	9,245	9,245	2,830	
	7.4 Número de adolescentes que presentaron ensayos en el Centro Educativos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados Ensayo Ganador 	21		10	11		
	7.5 Evaluación Departamental realizada.	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de invitación para conformación de jurado Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental Registro fotográfico 	1			1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

8. Formar a 90 adolescentes en el Programa "Adolescentes Multiplicadores Voluntarios, AMV" en el municipio priorizado por la Oficina Territorial Chalatenango	8.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades: Iglesias, Centros Escolares 	Línea base 2018				30	
	8.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avances del Programa 	25%	25%	25%	25%		
	8.3 Número de Adolescentes que reciben la multiplicación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes 	600	150	150	150	150	
9. Formar a 90 adolescentes en el Programa "Colectivos de Participación de Adolescentes, CP"	9.1 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares Informes 			30	30		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 		35%	35%	30%		
	9.3 Número de proyectos elaborados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyectos 				3		
10. Formar a 80 personas adultas en el Programa "También Soy Persona"	10.1 Número de personas formadas en el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Carta metodológica 	80		40		40	
11. Implementar 1 Programa de "Arte, Cultura y Deporte"	11.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de municipios donde se implementa el programa • Registro fotográfico, si lo hubiere 	Nueva.		50%	50%		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019	Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 20 Centros de Atención Infantil	2.1 Número de niñas y niños que reciben atenciones médicas recibidas por Centro	Informe de coordinaciones realizadas Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica.	377	94	95	94	94	Entendiendo atención médica como: todas aquellas acciones que tengan que ver con salud, tales como atención odontológica, control de niño sano, etc.
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	43 niñas y niños que superó este año 2018					Para calcular este indicador se trabajará las niñas y niños identificados en relación a los que han superado.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Porcentaje de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación.		50%		50%		
	2.4 Número de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Curricula, nivel parvularia.	Plan de implementación del proceso evaluativo de parvularia. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial.	Nueva				X	El instrumento y manual de implementación, será facilitado por el Departamento de Primera Infancia, para ser aplicado a niñas y niños de 4 a 6 años
3. Fortalecer las competencias técnicas a familias, educadoras y entidades subvencionadas de los 20 CAI	3.1 Número de Escuelas de familia realizadas	Informes Listado de asistencia Fotografías	75	19	19	18	19	En este indicador, se trabajará el Programa "También Soy Persona"
	3.3 Entidades subvencionadas fortalecidas	Informes Listado de asistencia Fotografías	19	7	6	4	2	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	con diferentes temáticas							
	3.4 Educadoras fortalecidas que brindan la atención	Carta didáctica Informes Listado de asistencia Fotografías	45	20	10	10	5	
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y Convenios en los 20 Centros de Atención Inicial	4.1 Número de supervisiones al Programa y Convenios realizadas	Informes de supervisión entregados a las Entidades subvencionadas	Nueva	19	19	19	19	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio
	4.2 Número de seguimientos a los componentes del Programa	Informe de seguimiento	228	20	40	20	20	La línea de base difiere de la nueva planificación debido a que se consideraron nuevos criterios de evaluación
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de los CAI	5.1 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Asignación presupuestaria Consolidado mensual ejecutado por Centro		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

6. Formar a 30 adolescentes en el Programa "Adolescentes Multiplicadores Voluntarios, AMV" en el municipio priorizado por la Oficina Territorial Chalatenango.	6.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) .	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades: Iglesias, Centros Escolares 					30	
	6.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avances del Programa 		25%	25%	25%	25%	
	6.3 Número de Adolescentes que reciben la multiplicación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes 		45	45	45	45	
7. Formar a 30 adolescentes en el Programa "Colectivos de Participación de Adolescentes, CP"	7.1 Adolescentes formados en el programa de Participación con adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares Informes 					30	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 		35%	35%	30%		
	7.3 Número de proyectos elaborados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proyectos 					1	
8. Formar a 60 personas adultas en el Programa "También Soy Persona"	8.1 Número de personas formadas en el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Carta metodológica 			30		30	
9. Implementar 1 Programa de "Arte, Cultura y Deporte"	9.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de municipios donde se implementa el programa • Registro fotográfico, si lo hubiere 			50%	50%		
DIFUSIÓN DE DERECHOS								
10. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 30,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	10.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido	<ul style="list-style-type: none"> • Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las 		2,100 (20%)	3,150 (30%)	3,150 (30%)	2,100 (20%)	



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	derechos y deberes.	hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)						
	10.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		2,100 (20%)	3,150 (30%)	3,150 (30%)	2,100 (20%)	
	10.3 Cantidad de personas adultas, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		1,800 (20%)	2,700 (30%)	2,700 (30%)	1,800 (20%)	
11. Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a 2,000 adolescentes de Centros Educativos Públicos	11.1 Número de Centros Educativos donde se promovió el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen 	13	5	8	0	0	

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Lic. Carlos Tito López // Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	11.2 Número de adolescentes a los que se les promovió el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Registro fotográfico 	3,000	1000	1000			
	11.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos en el Centro Educativos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados Ensayo Ganador 	9		9			
	11.4 Evaluación Departamental realizada	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de invitación para conformación de jurado Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental Registro fotográfico 	1			1		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2019.	Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada	Documento 2018	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2019.	Acta de reuniones Listados Documento de seguimiento elaborado.	Documento 2018	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2019	Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación.	Documento 2018				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al Programa de Primera Infancia en los 22	2.1 Número de niñas y niñas que reciben	Informe de coordinaciones realizadas	1,963	100	100	100	100	Las Atenciones Médicas comprenden los siguientes rubros: Todas aquellas acciones que tengan que ver con la Salud, tales como Jornadas



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Centros de Atención Inicial del Departamento de Usulután.	atenciones médicas por Centros.	Listado de niñas y niños por Oficina Territorial que recibieron atención médica.						Odontológicas, Control de Niño Sano, Jornadas de Vacunación de acuerdo a la edad, Micronutrientes y Antidesparasitarios, exámenes de laboratorio.
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en Desnutrición y Desnutrición Severa por medio de la implementación del Plan de Atención Nutricional.	Plan de Atención Nutricional Informe Nutricional que remite DEI Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial	Reporte de septiembre 2018. 53 niñas y niños en mal nutrición	25%	25%	25%	25%	Para calcular este indicador se trabajarán las niñas y niños identificados en relación a los que han superado. 7 y dependerá además de la condición del niño o la niña.
	2.3 Porcentaje de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los	FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de	61 niñas y niños que no alcanzaron sus hitos del desarrollo Sept.2018	40%	-	60%	-	Los porcentajes de logros se calcularán en base a la población identificada en el proceso de inscripción de las niñas y niños al programa 2019. Además dependerá de cada condición de niñas y niños para que superen los hitos del desarrollo.



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	hitos del desarrollo	estimulación.						
	2.4 Número de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Curricula, nivel parvularia.	Plan de implementación del proceso evaluativo de parvularia. Consolidado de la evaluación educativa por Oficina Territorial.	Nueva				100 %	El instrumento y manual de implementación será facilitado por el Departamento de Primera Infancia para ser aplicado a niños y niñas en el rango de edad de 4 a 6 años.
3. Fortalecer las competencias técnicas a Familias, Educadoras y Entidades Subvencionadas en los 22 CAI del Departamento de Usulután.	3.1 Número de Escuelas Familia realizadas.	Informes Listado de asistencia Fotografías	319	22	22	22	22	En este indicador se incluirá la temática del Programa También soy Persona.
	3.2 Entidades subvencionadas fortalecidas entre las existentes con diferentes Temáticas.	Informes Listado de asistencia Fotografías	16	15			15	
	3.3 Educadoras fortalecidas que brindan atención.	Carta didáctica Informes Listado de asistencia Fotografías		25	25	25		

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Supervisar la implementación del Programa de Primera Infancia y convenio en los 22 Centros de Atención Inicial del Departamento de Usulután.	4.1. Número de supervisiones realizadas	Informes de supervisión entregadas a la Entidad Subvencionadas.	Nueva	22	22	22	22	El informe contendrá el seguimiento al cumplimiento del Convenio de Subvención.
	4.2. 176 de Seguimientos a los componentes del programa	Informe de Seguimiento	360	44	44	44	44	La línea base difiere a la nueva planificación debido a que se han considerado nuevos criterios para la asistencia técnica.
5. Ejecutar al menos el 95% del presupuesto asignado a la Oficina Territorial para la subvención de Centros de Atención Inicial	5.1. Porcentaje de ejecución Presupuestaria.	Asignación Presupuestaria. Consolidado mensual Ejecutado por Centro.	90%	22.5%	25%	25%	22.5%	
6 Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 20,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas	6.1 Cantidad de niñas y niños a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	11,694 (Directos 4,894, Radio 6,800)	1,000 (15%)	2,200 (30%)	2,200 (30%)	1,800 (25%)	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia 7,200 NN
	6.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las 	17,465 (Directos 4,265, Radio; 13,200)	1,000 (15%)	2,200 (30 %)	2,200 (30 %)	1,800 (25%)	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia 7,200 A (F M)



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	derechos y deberes.	hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere)						
	6.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 	17,589 (Directa 2,889, Radio: 14,700)	1,400 (25%)	1,400 (25%)	1,400 (25%)	1,400 (25%)	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia 5,600 Adultos
7. Promover el 9° Certamen Nacional de Investigación a 2,000 adolescentes de Centros de Educativos.	7.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen. 	11 Complejos e Institutos Nacionales	5	6			Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia
	7.2 Número de Adolescentes a los que se les Promovió el Certamen.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de Asistencia. Registro Fotográfico. 	5,383	1000	1000			
	7.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos en los Centros	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados. Ensayos finalistas. 	2		2	2		



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Educativos.							
	7.4 Evaluación Departamental realizada	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de Invitación para Conformación de Jurado. • Acta de Evaluación del mejor ensayo a nivel departamental • Registro fotográfico 	Nueva			1		
8. Formar a 40 adolescentes en el Programa "Adolescentes Multiplicadores Voluntarios, AMV" en el municipio priorizado por la Oficina Territorial	8.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV).	Listado de participantes Listado Centros Escolares	100				40	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia
	8.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de avances del Programa 	Nueva	25%	25%	25%	25%	

Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.3 Número de Adolescentes que reciben la multiplicación del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes 	598		100	100		La réplica se desarrollará con la población inscrita en el Centro Educativo
9. Formar a 40 adolescentes en el Programa "Colectivos de Participación de Adolescentes, Colectivos Participación"	9.1 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares Informes 	100				40	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia
	9.2 Porcentaje de módulos del Programa desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avances del Programa 		25%	25%	25%	25%	
	9.3 Número de proyectos elaborados	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de proyectos 						1
10. Formar a 40 personas adultas en el Programa "También Soy Persona"	10.1 Número de personas formadas en el programa	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Carta metodológica 	75		20		20	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de derechos y prevención de la violencia
11. Implementar 1 Programa de	11.1 Programa implementado	<ul style="list-style-type: none"> Listado de municipios donde se 	Nueva		50%		50%	Solamente es una técnica a desarrollar los programas del departamento de difusión de



Título : Matriz de Planificación 2019

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután, Unidad de Primera Infancia/ **Subdirección de Programas para la Prevención y Promoción de Derechos.**

Responsable: Lic. Carlos Tito López /Silvia Lorena García Campos

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2018	Programación Trimestral de la Meta				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
"Arte, Cultura y Deporte"		implementa el programa • Registro fotográfico, si lo hubiere						derechos y prevención de la violencia
12. Garantizar el seguimiento a las acciones establecidas en el plan de trabajo de las mesas técnicas y reuniones de los CMPV.	12.1 Número de acciones/reuniones realizadas entre número de acciones planificadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de reunión de asistencia. • Fotografías de las actividades 	12	25%	25%	25%	25%	

